NO

Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **VIERNES** 24 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,060 • **PRECIO S/ 1.50**

Y LA ABSUELVEN EN PROCESO POR CAMBIO DE FISCALES

JNJ DESTITUYE POR SEGUNDA VEZ A PATRICIA BENAVIDES

[Página 10]

GOBIERNO DECRETA MEJORAS PARA MILITARES Y POLICÍAS



¡AUMENTOS PARA FF.AA. Y PNP! OFICIALMENTE ENTRAN EN VIGOR HASTA POR S/ 9,601.76

NUEVA ESCALA DE SUELDOS

Nivel Pensiones	Grados equivalentes Oficiales: Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	REAJUSTE
1	General de División	Vicealmirante	Teniente General	Teniente General	S/1 028,76
2	General de Brigada	Contraalmirante	Mayor General	General	S/1 004,52
3	Coronel	Capitán de Navío	Coronel	Coronel	S/ 829,02
4	Teniente Coronel	Capitán de Fragata	Comandante	Comandante	S/ 513,24
5	Mayor	Capitán de Corbeta	Mayor	Mayor	S/ 390,83
6	Capitán	Teniente Primero	Capitán	Capitán	S/ 324,36
7	Teniente	Teniente Segundo	Teniente	Teniente	S/ 271,10
8	Sub Teniente	Alférez de Fragata	Alférez	Alférez	S/ 265,57

REAJUSTE	Fuerza Aérea	Policía Nacional	S/
S/ 321,03			
S/ 307,27	Teniente General	Teniente General	9 601,76
S/ 295,71	Mayor General	General	8 390,52
S/ 297,84	Coronel	Coronel	7 739,02
253,15	Comandante	Comandante	4 792,24
	Mayor	Mayor	3 644,83
240,40	Capitán	Capitán	3 029,36
240,96	Teniente	Teniente	2 525,15
S/ 237,38	Alférez	Alférez	2 469,57

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

El Decreto Supremo Nº 005-2025-EF oficializa los nuevos montos de la remuneración consolidada para oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Suboficiales percibirán entre S/2,213.38 y S/2,989.03, mientras que los oficiales tendrán sueldos entre S/2,469.57 y S/9,601.76.

La norma también deroga el Decreto Supremo Nº 246-2012-EF, marcando un nuevo capítulo en la estructura salarial.

El financiamiento de los aumentos será cubierto con el presupuesto institucional de cada entidad correspondiente.

Los nuevos montos entran en vigencia desde este mes. Dispositivo lleva firma de Dina Boluarte y tres ministros.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



A llorar al monte, señoritos oenegeros

Las ONG acaban de recibir un golpe determinante, del cual la mayor parte de ellas no conseguirá recuperarse, al menos, en los siguientes cinco años. Hasta el martes 21 de enero, el USAID era el panal de rica miel al que mil moscas (ONG) acudían, en busca de multimillonarias asignaciones para, básicamente, financiar iniciativas destructivas. La inmensa parte de las cuales revertirán como unos misiles de carga nuclear contra los intereses del mismísimo Tío Sam; dueño de esa agencia creada por la gran nación de América para impulsar el desarrollo de países pobres como el nuestro. No obstante, las mañosas ONG –acostumbradas a sacarle la vuelta a todo el mundo– hacían lo que les viniese en gana con aquellos fondos. Muy en especial, propiciar iniciativas dirigidas a promover el totalitarismo en esta parte del planeta. Es decir, con dinero norteamericano socavar las bases del capitalismo que reina en aquel poderoso país del norte.

Gobiernos pusilánimes, como el de Joe Biden –impávidos frente a la expansión del marxismo en Sudamérica; impulsada por la cúpula totalitaria manipulada por Cuba, Venezuela, Nicaragua, etc.– han malversado billones de dólares remesados a través de USAID a esta región, *"para propiciar su desarrollo"*. Sin embargo, dichos recursos fueron derivados a fomentar el totalitarismo en esta parte del continente. Tanto que, por primera vez, la mayoría de países latinoamericanos los presiden mandatarios comunistas.

> **A llorar al monte, señoritos de la ONG derechohumanistas, pro marxistas, autoras de libretos "artísticos" pro comunistas, pro gay, etc. Y recuerden que EE. UU. acaba de declarar que, en esa nación, solo existen el sexo femenino y el masculino.**

Pero esto se acabó con la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca. En efecto, este miércoles apareció publicada una Orden Ejecutiva firmada por Trump ordenando que durante 90 días quedan suspendidos todos los programas de ayuda al exterior de EE. UU., para determinar si los actuales se encuentran alineados con los objetivos políticos del nuevo gobierno. El fundamento del decreto precisa que la "*industria de la ayuda exterior y la burocracia no están alineadas con los intereses estadounidenses y en muchos casos son antitéticas a los valores estadounidenses, y sirven para desestabilizar la paz mundial, al promover ideas en países extranjeros que son directamente inversas a las relaciones armoniosas y estables internas y entre países*".

El multimillonario aporte que implican esos fondos de USAID, para las ONG, ha significado su mayor fuente de financiamiento. Pero el flamante secretario de Estado de USA, Marco Rubio, acaba de indicar que "*cada dólar que se gaste y cada política que se persiga debe justificarse con la respuesta a tres preguntas simples: ¿Esto permitirá que Estados Unidos sea más seguro? ¿Hace que Estados Unidos sea más fuerte? ¿Hace que Estados Unidos sea más próspero?*".

Trump lleva ya tiempo criticando la ayuda exterior norteamericana, no obstante que representa alrededor de 1% del presupuesto federal, "*excepto circunstancias inusuales*". Y obviamente, esos desembolsos que ha venido realizando USAID en el Perú no califican con ninguna de las preguntas antes señaladas.

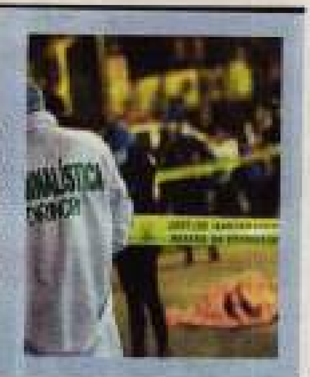
A llorar al monte, señoritos de la ONG derechohumanistas, pro marxistas, autoras de libretos "artísticos" pro comunistas, pro gay, etc. Y recuerden que EE. UU. acaba de declarar que, en esa nación, solo existen el sexo femenino y el masculino.



DE HOMICIDIOS EN EL PERÚ

MINIMIZAN CIFRAS

Actualmente los países de la región son escenarios de alta criminalidad. México registra una tasa de homicidios de 22.3 (2023) y Colombia una tasa de 25.35 (2024) por cada 100 mil habitantes. Perú tuvo 7.37 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2024, dijo el titular del Interior, Juan José Santiváñez.



REFRENDADOS POR MINISTROS DE ECONOMÍA E INTERIOR



Nuevos montos remunerativos para FF.AA. y PNP

Mejoras entran en vigencia este mes, pero reajuste no forma parte de remuneración consolidada ni constituye un aumento de la pensión.



RICARDO REYES ORTIZ

Una buena noticia recibió el personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y es que el Gobierno de la presidenta de la República, Dina Boluarte, mediante el Decreto Supremo 005-2025-EF, aprobó los nuevos montos de remuneraciones para este año.

Según esta norma, las nuevas disposiciones buscan reconocer el servicio al Estado del personal militar y policial, tanto para oficiales como para suboficiales.

Las pensiones, determinadas con base en los grados jerárquicos alcanzados durante su trayectoria profesional, tendrán un aumento que varía según el rango de los beneficiarios.

En ese sentido, los suboficiales percibirán entre S/2,213.38 y S/2,989.03, mientras que los oficiales tendrán sueldos entre S/2,469.57 y S/9,601.76.

Para la actualización del reajuste se tuvo en cuenta el grado remunerativo con base en el que se percibe la pensión.

En el caso de pensionistas, el monto del reajuste no puede ser mayor al monto que le hubiera correspondido al pensionista titular.

Además, en el artículo 3.4 señala que el reajuste no forma parte de la remuneración consolidada, ni constituye un aumento de la pensión, algo que ha sido criticado por varios efectivos policiales y militares.

Cabe señalar que este incremento se dará en tres partes (enero, julio y diciembre) y que el financiamiento de los aumentos será cubierto con el presupuesto institucional de cada entidad correspondiente.

LEY 19846

- El reajuste está enmarcado en lo establecido por el Decreto Ley N.° 19846, que regula el régimen de pensiones para personal militar y policial, y la Ley N.° 32185, que dispone ajustes progresivos en tres etapas durante el año 2025: enero, julio y diciembre.

a) Personal de oficiales

Nivel	Grados equivalentes Oficiales				REAJUSTE
Pensiones	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	
1	General de División	Vicealmirante	Teniente General	Teniente General	S/1 028,76
2	General de Brigada	Contralmirante	Mayor General	General	S/1 004,52
3	Coronel	Capitán de Navío	Coronel	Coronel	S/ 829,02
4	Teniente Coronel	Capitán de Fragata	Comandante	Comandante	S/ 513,24
5	Mayor	Capitán de Corbeta	Mayor	Mayor	S/ 390,83
6	Capitán	Teniente Primero	Capitán	Capitán	S/ 324,36
7	Teniente	Teniente Segundo	Teniente	Teniente	S/ 271,10
8	Sub Teniente	Alférez de Fragata	Alférez	Alférez	S/ 265,57

b) Personal de Técnicos y Suboficiales/Oficiales de Mar

Nivel	Grados equivalentes Suboficiales				REAJUSTE
Pensiones	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	
1	Técnico Jefe Superior	Técnico Superior Primero	Técnico Supervisor	Sub Oficial Superior	S/ 321,03
2	Técnico Jefe	Técnico Superior Segundo	Técnico Inspector	Sub Oficial Brigadier	S/ 307,27
3	Técnico Primera	Técnico Primero	Técnico de Primera	Sub Oficial Técnico de Primera	S/ 285,71
4	Técnico Segunda	Técnico Segundo	Técnico de Segunda	Sub Oficial Técnico de Segunda	S/ 267,84
5	Técnico Tercera	Técnico Tercero	Técnico de Tercera	Sub Oficial Técnico de Tercera	S/ 253,15
6	Sub Oficial de Primera	Oficial de Mar Primero	Sub Oficial de Primera	Sub Oficial de Primera	S/ 245,40
7	Sub Oficial de Segunda	Oficial de Mar Segundo	Sub Oficial de Segunda	Sub Oficial de Segunda	S/ 240,96
8	Sub Oficial de Tercera	Oficial de Mar Tercero	Sub Oficial de Tercera	Sub Oficial de Tercera	S/ 237,38

a) Personal de oficiales

Nivel remunerativo	Grados equivalentes Oficiales				S/
	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	
1	General de División	Vicealmirante	Teniente General	Teniente General	9 601,76
2	General de Brigada	Contralmirante	Mayor General	General	9 366,52
3	Coronel	Capitán de Navío	Coronel	Coronel	7 739,02
4	Teniente Coronel	Capitán de Fragata	Comandante	Comandante	4 792,24
5	Mayor	Capitán de Corbeta	Mayor	Mayor	3 644,83
6	Capitán	Teniente Primero	Capitán	Capitán	3 029,36
7	Teniente	Teniente Segundo	Teniente	Teniente	2 529,10
8	Sub Teniente	Alférez de Fragata	Alférez	Alférez	2 469,57

a) Personal de Suboficiales

Nivel remunerativo	Grados equivalentes Suboficiales				S/
	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	
1	Técnico Jefe Superior	Técnico Superior Primero	Técnico Supervisor	Sub Oficial Superior	2 969,03
2	Técnico Jefe	Técnico Superior Segundo	Técnico Inspector	Sub Oficial Brigadier	2 868,27
3	Técnico Primera	Técnico Primero	Técnico de Primera	Sub Oficial Técnico de Primera	2 667,71
4	Técnico Segunda	Técnico Segundo	Técnico de Segunda	Sub Oficial Técnico de Segunda	2 495,84
5	Técnico Tercera	Técnico Tercero	Técnico de Tercera	Sub Oficial Técnico de Tercera	2 357,15
6	Sub Oficial de Primera	Oficial de Mar Primero	Sub Oficial de Primera	Sub Oficial de Primera	2 288,40
7	Sub Oficial de Segunda	Oficial de Mar Segundo	Sub Oficial de Segunda	Sub Oficial de Segunda	2 245,96
8	Sub Oficial de Tercera	Oficial de Mar Tercero	Sub Oficial de Tercera	Sub Oficial de Tercera	2 213,38

ASEGURA EL PARLAMENTARIO JOSÉ CUETO

"Decreto Legislativo 04 debe corregirse"

Congresista indica que es ilegal e inconstitucional porque aumentos no entran al reajuste de las pensiones.

El almirante (r) y actual congresista, José Cueto, señaló que estos decretos tienen que ser corregidos porque son ilegales e inconstitucionales.

"El Decreto Supremo 004 tiene que ser corregido. Estamos conversando con los ministros. Personalmente hable con el ministro del Interior y sé que también se está trabajando por otro lado, porque el decreto 004 en realidad es ilegal e inconstitucional porque no puede haber un reajuste de la pensión cuando existe no una ley, sino hasta dos sentencias del Tribunal Constitucional que dice claramente que la remuneración consolidada es la base de las remuneraciones y pensiones", explicó el congresista.



Cueto: Hay una sensación de engaño en el personal.

Cueto asegura que de lo contrario se va a generar el mismo problema y brechas que se generaron cuando salieron los decretos legislativos 1132 y 1133 y eso hay que evitarlo.

"Esperemos que los corrija el mismo Ejecutivo, en eso estamos ahora para que no haya esta "sensación de engaño" que en este momento siente la mayoría de nuestro personal militar-policial.

"Y otro tema que tiene que ser corregido, que fue solicitado e inicialmente aceptado y aprobado, era que los técnicos o supervisores, a diferencia del resto, es que hay muy poca diferencia entre un suboficial de tercera que sale de la escuela y un técnico supervisor que después de 30 años llega a ese máximo grado, su diferencia en sueldo es de 600 soles. Para ello se había solicitado e inicialmente se había aprobado que el porcentaje de aprobación de aumento después de la cuarta etapa llegaba al 81% y no al 48%. Esos son los aspectos son los que estamos solicitando formalmente", agregó Cueto.

LAS NUEVAS REMUNERACIONES

Para los oficiales empiezan en el nivel 8 con 2,469.57 soles en las cuatro instituciones: Ejército (Sub Teniente), Marina de Guerra (Alférez de Fragata), Fuerza Aérea (Alférez) y Policía Nacional (Alférez).

En el nivel remunerativo 7 tendrán un sueldo de 2,529.10 soles: Ejército (Teniente), Marina de Guerra (Teniente Segundo), Fuerza Aérea (Teniente) y Policía Nacional (Teniente).

En el nivel remunerativo 6 ahora ganarán 3,029.36 soles: Ejército (Capitán), Marina de Guerra (Teniente Primero), Fuerza Aérea (Capitán) y Policía Nacional (Capitán).

Asimismo, en el nivel remunerativo 5 alcanzarán una remuneración de 3,644.83 soles: Ejército (Mayor), Marina de Guerra (Capitán de Corbeta), Fuerza Aérea (Mayor) y Policía Nacional (Mayor).

De otro lado, en el nivel 4 su salario será de 4,792.94 soles: Ejército (Teniente Coronel), Marina de Guerra (Capitán de Fragata), Fuerza Aérea (Comandante) y Policía Nacional (Comandante).



D.L. 1666

El Decreto Legislativo 1666, junto con otras disposiciones complementarias, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con los Ministerios de Defensa y del Interior, a realizar las modificaciones necesarias para la implementación del reajuste.

En el nivel remunerativo 3 se les asigna 7,739.02 soles: Ejército (Coronel), Marina de Guerra (Capitán de Navío), Fuerza Aérea (Coronel) y Policía Nacional (Coronel).

En el nivel 2 su sueldo será de 9,366.52 soles: Ejército (General de Brigada), Marina de Guerra (Contralmirante), Fuerza Aérea (Mayor General) y Policía Nacional (General).

Finalmente, en el nivel 1 ganarán 9,601.76 soles: Ejército (General de División), Marina de Guerra (Vicealmirante), Fuerza Aérea (Teniente General) y Policía Nacional (Teniente General), respectivamente.

PARA SUBALTERNOS

Según el cronograma, para el personal de Suboficiales, las remuneraciones empiezan en el nivel 8 con 2,213.38 soles: Ejército (Sub Oficial de Tercera), Marina de Guerra (Oficial

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

de Mar Tercero), Fuerza Aérea (Sub Oficial de Tercera) y Policía Nacional (Sub Oficial de Tercera).

En el nivel 7 ganarán 2,245.96 soles: Ejército (Sub Oficial de Segunda), Marina de Guerra (Oficial de Mar Segundo), Fuerza Aérea (Sub Oficial de Segunda) y Policía Nacional (Sub Oficial de Segunda).

Por su parte, en el nivel 6 cobrarán 2,288.40 soles: Ejército (Sub Oficial de Primera), Marina de Guerra (Oficial de Mar Primero), Fuerza Aérea (Sub Oficial de Primera) y Policía Nacional (Sub Oficial de Primera).

En el nivel 5 tendrán una remuneración de 2,357.15 soles: Ejército (Técnico Tercera), Marina de Guerra (Técnico Tercero), Fuerza Aérea (Técnica de Tercera) y Policía Nacional (Sub Oficial Técnico de Tercera).

De otro lado, el nivel 4 tendrá un salario de 2,495.84 soles: Ejército (Técnico Segunda), Marina de Guerra (Técnico Segundo), Fuerza Aérea (Técnico de Segunda) y Policía Nacional (Sub Oficial Técnico de Segunda).

El nivel 3 tendrá un sueldo de 2,667.71 soles: Ejército (Técnico de Primera), Marina de Guerra (Técnico Primero), Fuerza Aérea (Técnico de Primera) y Policía Nacional (Sub Oficial Técnico de Primera).

Asimismo, en el nivel 2 tendrán una paga de 2,868.27 soles. Ejército (Técnico Jefe), Marina de Guerra (Técnico Superior Segundo), Fuerza Aérea (Técnico Inspector) y Policía Nacional (Sub Oficial Brigadier).

Finalmente, en el nivel 1 tendrán una mensualidad de 2,989.03 soles: Ejército (Técnico Jefe Superior), Marina de Guerra (Técnico Superior Primero), Fuerza Aérea (Técnico Supervisor) y Policía Nacional (Sub Oficial Superior).

ESTE MES

Asimismo, se informa que los nuevos montos de la remuneración consolidada del personal militar y policial, establecidos en el artículo 1 del presente decreto supremo, entran en vigencia a partir del mes de enero de 2025.

Finalmente, entre las disposiciones complementarias se deroga el Decreto Supremo Nº 246-2012-EF, que establece el Procedimiento de implementación progresiva de la Estructura de Ingresos aplicable al Personal Militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.

Esta norma lleva la firma de la presidenta de la República, Dina Boluarte; y de los ministro de Defensa, Walter Astudillo, de Economía y Finanzas, José Arista; y del Interior, Juan José Santiváñez.

Grado	Personal	Remuneración Consolidada S/	Remuneración D.S. Nº 005-2025-EF S/	Remuneración Propuesta S/
Suboficial Superior	5,988	2,668	2,989.03	4,829.08
Suboficial Brigadier	6,165	2,561	2,868.27	4,635.41

Grado	Personal	Remuneración Consolidada S/	Remuneración D.S. Nº 005-2025-EF S/	Remuneración Propuesta S/
Suboficial Superior	242	2,668	2,989.03	4,829.08
Suboficial Brigadier	189	2,561	2,868.27	4,635.41

GENERAL (R) PNP JOSÉ BAELLA:

"No es un aumento real, es solo un bono"

Asegura que incremento que se dará en tres partes no entra en la pensión y puede ser retirado por otro gobierno.

El general PNP (r) José Baella Malca indicó que en realidad no es un aumento de las pensiones a los militares y policías, sino que es un bono porque al retiro uno no se jubila con esa cantidad.



"En realidad no es aumento de las remuneraciones, tengo entendido que solamente es un bono porque eso no va a la 'consolidada'. O sea que un personal que se va al retiro no se va con esa cantidad", reiteró.

El general que fue invitado al retiro el año pasado señaló que por lo menos ese bono alcanzará para cubrir ciertos gastos en el hogar.

"Para mí es una buena medida porque de una u otra manera va a nivelar el alza del costo de vida y hace 12 años que no se aumentan los sueldos al personal. Pero en realidad lo que se quiere es que vaya a la remuneración cuando uno se va al retiro, que le llaman la consolidada, porque viene otro gobierno y lo puede sacar porque nos puede decir que no hay presupuesto y no lo ponen. Esa es la problemática", afirmó.

Por otro lado, ratificó que este no es un aumento real.

"Es bueno que hayan hecho esto porque de todas maneras es un aliciente lo que le están dando. El personal acepta todo. La preocupación es que no es un aumento real y que no vaya a la consolidada. Lo ideal es que uno se vaya con ese monto al retiro y reciba esa pensión. Esa es la explicación", sentenció Baella.

RECONOCIMIENTO

• De acuerdo con la norma, las nuevas disposiciones buscan reconocer el servicio al Estado del personal militar y policial. Las pensiones, determinadas con base en los grados jerárquicos alcanzados durante su trayectoria profesional, tendrán un aumento que varía según el rango de los beneficiarios.



> "EL REAJUSTE BENEFICIARÁ A LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N° 19846 Y DEL MONTEPÍO, QUE INCLUYEN AL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL EN RETIRO, ASÍ COMO A SUS SOBREVIVIENTES."



PIDE MODIFICACIÓN DE ESCALA

De otro lado, mediante el oficio 000020-2025-IN-DM, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, precisó al ministro de Economía y Finanzas, José Arista, con relación al Decreto Supremo 05-2025-EF, que aprueba los nuevos montos de la remuneración consolidada del personal militar y policial, que el sector Interior viene elaborando un proyecto normativo que permita la modificación de la escala remunerativa consolidada del personal suboficial de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de establecer un incremento de hasta un 81% de los dos mayores grados superiores de suboficiales con su correspondiente equivalencia al mayor grado de personal oficial.

Finalmente, Santiváñez señaló que este proyecto normativo comprendería a 12,153 suboficiales de armas y 431 suboficiales de servicio de acuerdo con los últimos cuadros.

Lo real es que los efectivos militares y policiales, quienes actualmente vienen arriesgando su vida en la lucha contra la criminalidad, recibirán un beneficio económico que le servirá a su familia y a ellos mismos para paliar las necesidades de la canasta familiar y como un incentivo en su lucha contra las organizaciones criminales.

ASEVERA ABOGADO QUIROGA SOBRE ACUSACIÓN DE FISCALÍA

"Denuncia a parlamentarios es una barbaridad"



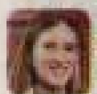
El abogado Aníbal Quiroga, defensa legal de los parlamentarios José Williams (Avanza País) y Roberto Chiabra (no agrupado), calificó de "barbaridad jurídica" la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía en contra de sus patrocinados por presunta negociación incompatible.

"Lo que ha hecho la Fiscalía es una barbaridad jurídica y denota una gran ignorancia", fueron las palabras de Quiroga en relación con la imputación del Ministerio Público, debido a que ambos legisladores, junto a otros nueve parlamentarios, formaban parte de la Comisión de Defensa cuando esta aprobó un dictamen que permite a ambos legisladores, y a otros tres, cobrar doble ingreso económico: de parlamentario y su pensión.

"Lo que dice la Constitución es que nadie puede percibir dos remuneraciones del Estado, es decir, pago por el trabajo que uno realiza. El pensionista no realiza un trabajo, el pensionista recibe lo que ha ahorrado durante su vida", argumentó Quiroga.



#PoliX



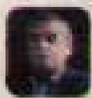
Adriana Tudela
@adrianatudelag
Congresista de Avanza País

Una pensión no es una remuneración. Esto ya ha sido zanjado por el TC hace tiempo. La Fiscalía se está prestando para una escandalosa persecución política liderada por el IDL.



Mauricio Mulder
@Mauriciomulder
Excongresista

Si una fiscal ha jalado 6 veces un curso y además tiene su libreta con puro rojos y pasa a ser Fiscal, la culpa es más de quiénes la "evaluaron".



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de Fuerza Popular

Importante proteger a la Policía para que pueda disparar a delincuentes violentos y evitar que fiscales los enjuicien y encarcelen.



Rosangella Barbarán
@rosangellabr
Congresista de Fuerza Popular

La fiscalía está actuando sin consideraciones lógicas. Este intento de atropellar a los congresistas por no gustarles sus votos debe ser condenado.



Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio
Exministro del Interior

¿De dónde vienen las granadas y muchas de las armas de los que asesinan a compatriotas todos los días? Lamentablemente de miembros corruptos de las FFAA y la PNP.

POLIDATOS

"IGNORANCIA SUPINA"

El expresidente del Tribunal Constitucional **Víctor García Toma** calificó de "ignorancia supina" que la fiscal de la Nación, **Delia Espinoza**, haya denunciado a 11 congresistas por cobro de sueldo y pensión: "Pensión no es sinónimo de remuneración", remarcó este miércoles el jurista en el programa de **Mario Ghibellini** de Canal N.

CUMPLE AGENDA POLÍTICA

En honor a la verdad, y siempre con todo respeto, debemos decir que el Dr. **García Toma** se equivoca en la afirmación. No creemos que haya ignorancia, por lo menos de parte de **Delia Espinoza**, por cuanto la señora, a diferencia de la mayoría de supremos, sí conoce los procedimientos que nos ocupan. La fiscal, con seguridad, está cumpliendo una agenda política, que podría ser del IDL y **Gorriti**, como parte de la campaña contra el Congreso y la inquilina precaria de Palacio.

FRACASA INTERVENCIÓN DE LA OEA

Habiendo fallado las propuestas bobas de propiciar la intervención de la OEA en el Perú mediante la aplicación de la Carta Democrática de dicha entidad hemisférica, con el relato de que nuestro país ya estaba al mismo nivel de las dictaduras de **Nicolás Maduro** y **Daniel Ortega**, salida que propiciaban **Diego García Sayán**, **Manuel Rodríguez Cuadros** y gente como **Harold Forsyth**, ahora la táctica es otra.

¿GOBERNADO POR LA DELINCUENCIA?

La campaña es hacer aparecer al Perú como una nación inviable por estar gobernada por la delincuencia, tanto a nivel del Ejecutivo como del Congreso cogobernante. Solo de esa forma se explica que una presidenta de la República tenga tantas carpetas fiscales abiertas y acusaciones constitucionales esperando en fila india. ¿En qué país se ven estos espectáculos grotescos como esa agenda de la Comisión de Fiscalización del Congreso que solo se dedica a investigar la nariz de **Boluarte**, el "colre", los Rolex?

¿DETENCIÓN PRELIMINAR?

Y en cuanto al Congreso propiamente dicho, un impresentable ya ha dicho que "está gobernado por delincuentes". Y por eso tanto énfasis en probar que en el Congreso y el Ejecutivo trabajan a favor de la delincuencia, sobre todo en el tema de la detención preliminar, cuando esto es falso de puro derecho como lo ha probado el jurista **Carlos Caro Coria** y otros, así como en la colaboración eficaz y la abusiva pérdida de dominio.

SOLO PERSIGUEN POLÍTICOS

Y, para colmo, machacan día y noche asegurando que en el Parlamento funciona una "red de prostitución", esto sin que haya prueba sustantiva de dicha red hasta hoy. Y la gran prensa impulsa esta campaña. Por eso también la desmedida cantidad de acusaciones constitucionales y otros procesos contra congresistas, siendo la denuncia de la "doble remuneración" la cereza de la torta que prosigue con la persecución a los políticos, sin que pongan el mismo énfasis en perseguir al crimen organizado.

NO TIENEN MANDATO IMPERATIVO

Por lo demás, no creemos que la fiscal de la Nación no sepa distinguir entre "pensión" —que es monto intocable, recibido por 40 años de servicio en algunos casos— y "remuneración", monto que se recibe por labores actuales. La fiscal también sabe que nadie puede juzgar a los congresistas por la orientación de sus votos y que ellos no tienen mandato imperativo. Hable, Sra. **Espinoza**, ¿quién le ha puesto esta agenda?

PENSIONES IRRISORIAS

"Después de jubilarse, miles de profesores, médicos, abogados y otros que acceden a otros puestos de trabajo, por ejemplo, ministros, miembros del JNJ y congresistas, suman a su pensión (irrisoria para la mayoría) REMUNERACIONES correspondientes al cargo que ocupan. Esto está normado", nos hace recordar el analista huancaíno **Manuel Gago**.

UN "ANTI" DESPRECIABLE

¿Esto, por cuestiones políticas o antimilitarismo congénito, se les niega a militares y policías? "Si usted se deja llevar por sus pasiones y desconoce lo dicho por **García Toma** —docente universitario, constitucionalista, exministro de Justicia y expresidente del TC— es claramente un anti de cualquier cosa", remata **Manuel Gago**.

PILLOS EN SUNARP

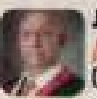
Nuestras fuentes en Registros Públicos del local de Rebagliati denuncian que se está realizando el concurso público de méritos que otorga plazas CAP que ya tendrían nombre propio. Comentan además que, para beneficiar a los favorecidos, se les pone una nota altísima de 19, 18 en los exámenes de conocimientos, con lo que sacan una tremenda ventaja sobre sus competidores. Entre otras plazas que ya tendrían ganador figuran las de coordinador de Recursos Humanos y la de especialista legal en Recursos Humanos. ¿Por qué no intervienen la Contraloría, Servir y la Fiscalía de Prevención del Delito?

PIDEN REQUISITOS EXTRAÑOS

Incluso hay plazas como la de técnico administrativo de la Unidad de Recursos Humanos para las que se piden requisitos algo extraños en formación académica como "técnica básica completa o técnica superior incompleta o universitaria incompleta (hasta cuarto ciclo completo)" y se pide de experiencia específica en la función dos años y de esta experiencia específica solo un año en el sector público. Además, señalan que hay personas que ganaron concursos anteriores, pero no laboran en dichas plazas. ¿Dónde laboran? De Ripley. Estaremos atentos.



#Polifacebook



José Cueto
/JoseCuetoA
Congresista de Honor y Democracia

Es lamentable que en lugar de enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, la titular del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación del Perú inicie una campaña de persecución política y legal contra los militares y policías en situación de retiro en el Congreso.



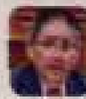
María Acuña
/appmary
Congresista de APP

Recibí en mi despacho al alcalde distrital de Cheto, provincia de Chachapoyas (Amazonas), quien está impulsando un proyecto de agua y saneamiento para el sector Huacapampa, en su distrito.



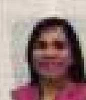
Ruth Luque
/RuthLuqueIbarra
Congresista del BDP

Presenté una denuncia constitucional contra la Presidenta Dina Boluarte, el Premier y el Ministro del Interior por utilizar sus cargos para favorecer a su entorno político investigado por corrupción al no aprobar la ley de restitución de detención preliminar.



Isaac Mita
/IsaacMitaCongresista
Congresista de Perú Libre

El Proyecto de Ley 9946/2024-CR, presentado por el congresista Isaac Mita Alanoca, busca garantizar que la pensión de los docentes jubilados del Perú no sea inferior a la remuneración de la primera escala magisterial.



Flor Pablo
/FlorPabloMedina
Congresista no agrupada

El Congreso y el Gobierno continúan trabajando en pared y haciéndose los locos con la grave crisis de seguridad y delincuencia que el país atraviesa.



CHIABRA A PATRICIA CHIRINOS: "TÚ SERÁS MI PRIMERA DAMA"

El congresista Roberto Chiabra no se guardó nada desde el inicio de su campaña política para llegar a la presidencia. Se encontró con Patricia Chirinos y le habría dicho: "Tú serás mi primera dama", sujetándola fuertemente de un brazo.

Nos cuentan los urracos que la carismática Patricia no sabía qué decir. Se quedó muda. Es de subrayar que Chiabra y Chirinos son chalacos de corazón y, por tanto, temperamentales. ¿En qué habrá quedado el ofrecimiento? Lo averiguaremos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Ortiz.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-227
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

POR FALTA DE QUÓRUM

Ética no evaluó la denuncia contra Jerí

La indagación preliminar de la denuncia contra el congresista José Jerí, acusado de violación sexual, no pudo ser analizada por la Comisión de Ética del Congreso debido a que el grupo de trabajo no sesionó por falta de quórum.

Entre los ausentes figuran Nelcy Heidinger, secretaria de la comisión; Rosangella Barbarán, Héctor Ventura, Auristela Obando (Fuerza Popular) y Kelly Portalatino (Perú Libre).

En tanto, María Taipe (Perú Libre), Kira Alcarraz (Podemos Perú) y Cruz Zeta (Fuerza Popular) pidieron las licencias respectivas.

La citada comisión tampoco pudo evaluar el pedido de reconsideración de la propuesta de sanción de 120 días de suspensión contra el legislador Raúl Doroteo (Acción Popular).



LA PRÓXIMA SEMANA. ADELANTA CONGRESISTA JUAN BURGOS

Entregarán preinforme sobre caso red de proxenetismo

Comisión de Fiscalización decidió reprogramar citación de legislador Soto y ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

MARÍA TERESA GARCÍA

La próxima semana, la Comisión de Fiscalización del Congreso y la Contraloría presentarán varios preinformes de sus indagaciones, entre ellos el referido a la existencia de una supuesta red de prostitución en el Parlamento.

"La próxima semana vamos a presentar varios preinformes. Aquí no hay show, aquí hay objetividad. Vamos a entregar a los medios de comunicación (los preinformes) para que sepan hasta qué punto podemos fiscalizar, porque estamos obstruidos ya que no se aprobaron las facultades de investigación", declaró a EXPRESO el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos Perú).

A la sesión de ayer de la citada comisión no asistió el expresidente del Congreso Alejandro Soto (APP), quien, a través de un oficio, fundamentó su inasistencia señalando que no existía objetividad en el referido grupo de trabajo.

En respuesta, Burgos indicó que se reprogramará la citación del congresista para la próxima semana.

Los integrantes de la comisión querían preguntarle a Soto si autorizó la adenda del contrato como trabajadora del Congreso de Isabel Cajo, examiga de la asesinada exasesora Andrea Vidal, en el marco de las indagaciones sobre la presunta red de proxenetismo en el Parlamento.

Durante la reunión de trabajo, la parlamentaria Norma Yarrow (Renovación Popular) criticó la gestión de Burgos dentro de la Comisión de Fiscalización por abrir varias investigaciones en simultáneo, pero sin obtener ningún resultado hasta el momento.

Sin embargo, Burgos respondió que su grupo de trabajo no pretende efectuar "un show", como señaló la parlamentaria, sino llegar a la verdad en el caso objeto de indagación.

Por otro lado, los miembros de la Comisión de Fiscalización no permitieron la intervención del comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Víctor Zanabria, quien asistió en reemplazo del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, citado para responder por las medidas a implementar tras el ataque con explosivos a la sede del Ministerio Público de Trujillo.

En este caso, el legislador Edgar Reymundo (Bloque Democrático) propuso reprogramar la citación del ministro Juan José Santiváñez.

"Considero que no debemos permitir (la intervención de Zanabria), porque la invitación ha sido directamente al señor ministro. Y él tiene que acostumbrarse a venir. Muchas veces pide reprogramación tras reprogramación. No estoy de acuerdo con que participe el señor general (Víctor Zanabria)", sostuvo.



Burgos preside la Comisión de Fiscalización del Congreso.

ESSALUD

• Burgos informó que prepara una moción para solicitar al Pleno del Congreso le otorgue facultades especiales para investigar a EsSalud, luego que su titular, María Elena Aguilar del Águila, no asistiera a la citación por sexta vez.

PESE A DENUNCIAS

Cueto niega existencia de supuesta red de prostitución

El parlamentario José Cueto (Honor y Democracia) mostró su desacuerdo con la existencia de una red de prostitución operando desde el Congreso de la República.

En ese sentido, el legislador señaló que el hecho de que haya una trabajadora del Parlamento con una cuenta en la plataforma OnlyFans -dedicada a la venta de contenido sexual- responde a cuestiones aisladas.

"Yo sigo pensando que no hay una red. Hablar de una red de prostitución implica bastantes cosas. No solamente que haya una chica con OnlyFans o que se haya ido a la habitación de alguien. (...) Yo lo que creo es que detrás de esto hay otras cosas", indicó el legislador en otro medio de comunicación.





POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Confrontación o colaboración

En los últimos tiempos observamos que los titulares del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Ministerio Público se critican públicamente entre ellos y también critican a otras instituciones públicas autónomas, y asimismo presentan acciones de inconstitucionalidad, principalmente sobre normas legales emanadas del Congreso de la República.

Si bien es verdad que es un derecho constitucional expresar opinión, no es menos cierto que, tratándose de asuntos de interés de todo el país, hay que tener prudencia en los comentarios que se emiten, pues podrían incordiar a quien recibe la crítica, que muchas veces contesta y no siempre suavemente, con lo cual se van generando confrontaciones que pueden evitarse con la mesura del caso.

En lo que se refiere a las acciones de inconstitucionalidad que se plantean ante el Tribunal Constitucional, es cierto que los Poderes del Estado, entre otras altas autoridades, están habilitados por claros preceptos constitucionales a interponer dichas acciones, las que se evitarían si, por ejemplo, desde el Congreso, antes de aprobarse normas que en alguna medida se relacionen con las otras instituciones, les soliciten su opinión, que sin ser vinculante pueda ayudar a los parlamentarios a tomar mejores decisiones. Como dice un antiguo refrán: es mejor prevenir que lamentar.

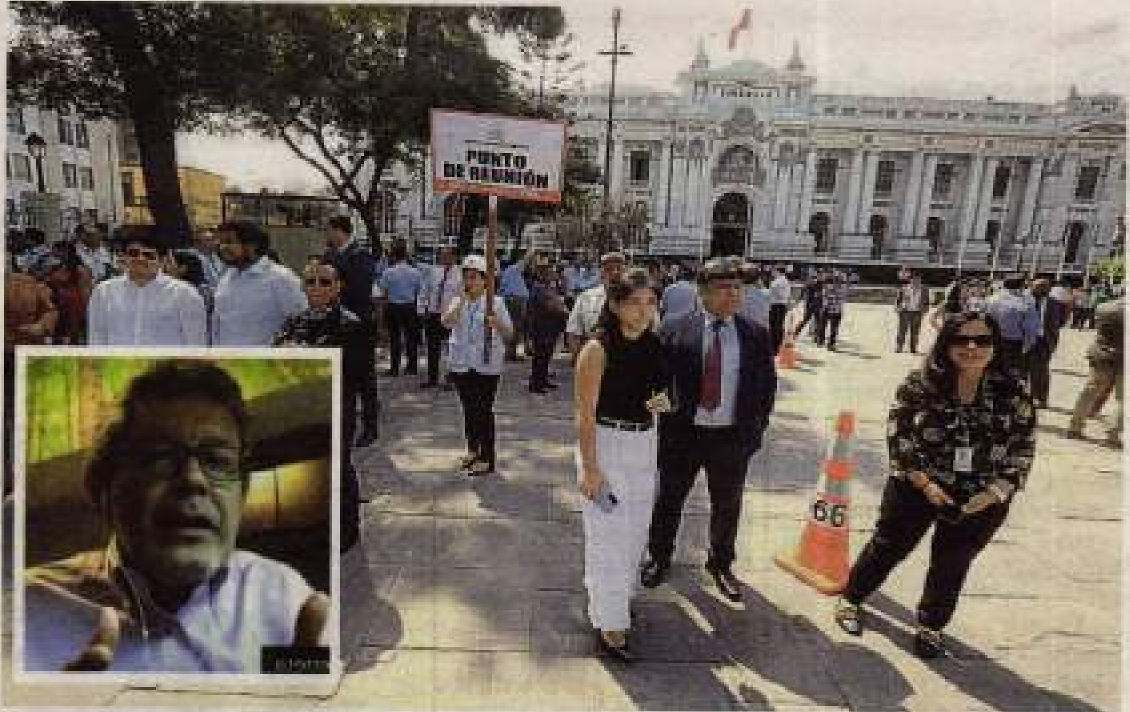
Cada uno de los Poderes del Estado tiene sus atribuciones y facultades determinadas en la Constitución del Estado, pero la ciudadanía en general, que está en el medio de todos ellos, requiere de tranquilidad, y esta se da cuando hay colaboración entre las altísimas autoridades y Poderes del Estado, y no enfrentamientos estériles que solo conducen a titulares y primeras planas de medios de expresión, que abonan en los enfrentamientos absolutamente innecesarios e inconvenientes.

Existen dos temas principales que originan contrapunteos y enfrentamientos. Uno es la facultad de investigación del delito, que la Ley Orgánica del Ministerio Público (Decreto Legislativo 52) le confirió al Ministerio Público, pero que una reciente ley del Congreso también le dicta tal atribución a la Policía Nacional, ello bajo el sustento de que los artículos 159 y 166 en buena medida les otorgan tal facultad compartida a ambas instituciones.

El otro tema que igualmente es motivo de incordias y desentendimientos entre las altas autoridades estatales son las constantes modificaciones al Código Penal, así como al de los Procedimientos de esa materia. El Código Penal tiene algo más de treinta años, y ya soporta más modificatorias que el número de sus artículos originales. Encima, con el prurito parlamentario de creer que con la elevación de penas se soluciona el crecimiento de la delincuencia, habiéndose llegado a la aberración de que el homicidio, que afecta el bien supremo tutelado que es la vida, ahora tiene pena privativa de libertad menor que varios delitos contra el patrimonio. Absurdo de los absurdos.

En lo que se refiere al Sistema Penal, consideramos que debemos ir a una reforma integral. La situación existente es simplemente caótica, y los proyectos legislativos deberían estar a cargo de especialistas, tanto magistrados judiciales, fiscales y procuradores, como también expertos penalistas en ejercicio de su profesión de abogados.

Por último, un escenario adecuado para que los titulares de los Poderes del Estado y altas autoridades limen asperezas y se pongan de acuerdo en ánimo de cooperación entre ellos es el Consejo de Estado, ello por su informalidad, inexistencia normativa y de actas, estar fuera de reflectores y registros y porque se puede conversar sinceramente.



Herrera hizo cuestionamiento a bono otorgado a trabajadores del Congreso.

ADVIERTE ABOGADO LABORALISTA, RICARDO HERRERA

Bono de 20 mil soles podría ser invalidado

Beneficio otorgado no distingue entre trabajadores del Parlamento y funcionarios de confianza. Habría infracción a las normas.

REDACCIÓN

SOLO CUMPLIMOS

- **Por su parte, la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez (Fuerza Popular), defendió a la actual Mesa Directiva argumentando que solo dan cumplimiento al acuerdo suscrito durante la gestión de Soto.**

Trabajadores del Congreso de la República recibieron un bono de S/ 20 mil por concepto de "cierre de pliego". El pago fue realizado como resultado de una negociación entre el sindicato de estos funcionarios y la Mesa Directiva del Poder Legislativo.

Sin embargo, el abogado especialista en materia laboral, Ricardo Herrera, advirtió que la disposición podría estar incurriendo en una ilegalidad, de acuerdo con la Ley N° 31188, que prohíbe que estos beneficios se extiendan al personal de confianza y directivo, tal y como sí está contemplado en la disposición publicada por el Parlamento.

"La Ley 31188 dice que los beneficios pactados en un convenio colectivo o emitidos en un laudo arbitral no se aplican al personal de confianza, tampoco al personal de dirección. Sin embargo, este convenio colectivo dice que se aplica a todos los trabajadores del Congreso, sea cual sea su régimen laboral", indicó.

"Con lo cual podría gestarse un conflicto de interés en cuanto a que trabajadores de dirección y de confianza puedan beneficiarse de lo pactado en el convenio colectivo. Eso evidentemente va contra la ley y, por ende, es un aspecto ilegal", añadió el abogado en otro medio.

En esa línea, Herrera también apuntó que, de no haber un informe técnico por parte de la Oficina de Presupuesto del Parlamento en el que se sustente de dónde provendrán los fondos con los que se pagará este bono, el acuerdo colectivo quedaría nulo.

"Si no ha habido un informe de la Oficina de Presupuesto que diga de dónde va a sacar el dinero para poder pagar este convenio colectivo, el convenio colectivo es nulo y así lo debería demandar la Procuraduría Pública del propio Congreso de la República o el Ministerio de Economía y Finanzas", aseveró.

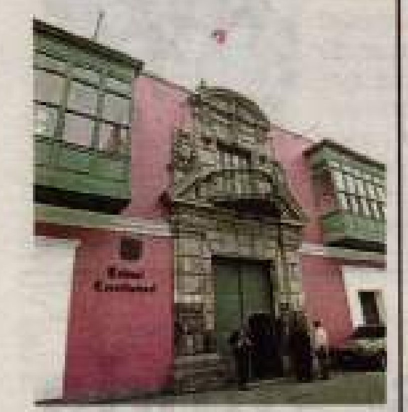
EL MÁS ALTO

El abogado laboralista también remarcó que el acuerdo suscrito para que los trabajadores del Congreso se beneficien con un bono de S/ 20 mil sería probablemente el más alto que se ha otorgado en alguna entidad pública o privada.

"Es un convenio colectivo que otorga beneficios únicos en el Estado. Ninguna otra entidad pública, ni tampoco privada, ha otorgado aumentos por esos montos: casi el doble de lo que ha sido la inflación acumulada de los años 2023 y 2024. Recibir un bono por cierre de pliego de 20 mil soles también probablemente sea el mejor bono por cierre de pliego que se ha pactado en el Estado", indicó Ricardo Herrera.

MÁS BENEFICIOS

El bono no es el único beneficio. Según el acuerdo suscrito durante la gestión de Alejandro Soto frente a la Mesa Directiva, los trabajadores también recibirán un aumento salarial del 15% y dos bonificaciones adicionales de 200 soles cada una.



CONTRA FISCALÍA Y PJ

TC declara inadmisible demanda del Ejecutivo

El Tribunal Constitucional (TC) declaró inadmisible la demanda competencial interpuesta por el gobierno de Dina Boluarte contra el Poder Judicial y el Ministerio Público. El Ejecutivo cuestiona los procesos judiciales en curso contra presidentes en ejercicio de sus funciones. Sin embargo, el TC advirtió un error técnico por parte de los abogados.

"No existe una autorización expresa de la titular del Poder Ejecutivo, en este caso de la mandataria Dina Boluarte, para que el presidente del Consejo de Ministros interponga una demanda competencial", señaló el colegiado.

El TC le otorgó al gobierno un plazo máximo de cinco días para corregir este error. De no hacerlo, la demanda será archivada de manera definitiva.

PESE A LA INSEGURIDAD

Premier descarta cambios de ministros

El premier Gustavo Adrianzén resaltó los esfuerzos del Gobierno y las autoridades regionales para enfrentar la creciente ola de criminalidad, especialmente en Trujillo y otras regiones del país. En ese sentido, descartó cambios de ministros.

Además, el jefe del gabinete ministerial instó al Congreso de la República a que tipifique el delito de terrorismo urbano para endurecer las penas contra los criminales.

SOBRE OBRA EN CORREDOR TURÍSTICO EN LA COSTA VERDE

Alcalde de Miraflores: Se han descontextualizado los hechos

El alcalde del distrito de Miraflores, Carlos Fernando Canales Anchorena, nos ha hecho llegar una carta notarial, respecto la información publicada en el Diario EXPRESO el pasado domingo 19 de enero, cuya portada consigna ¡Caos en Miraflores!, relacionada con el corredor turístico que unirá los distritos de Miraflores y Barranco.

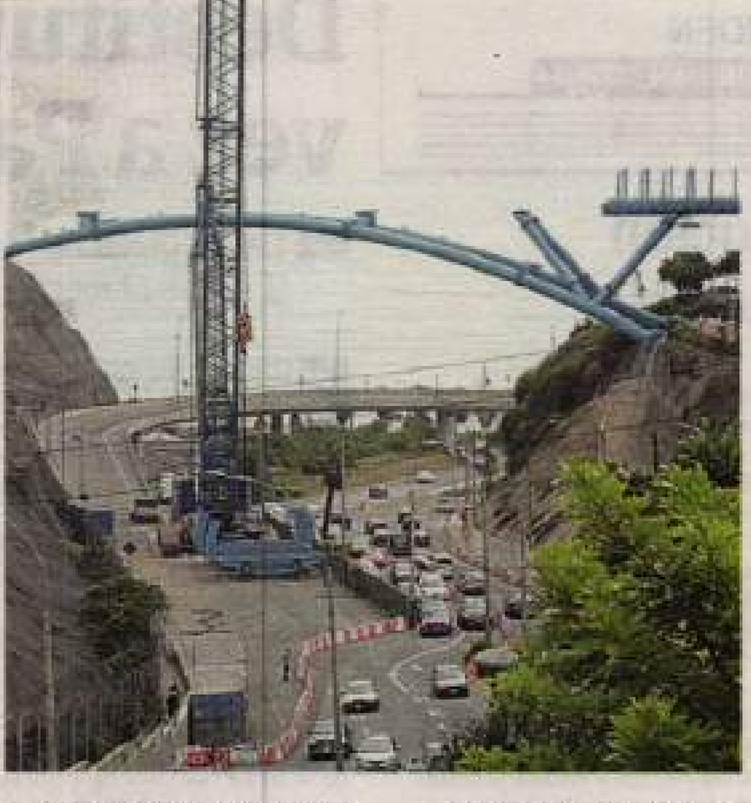
El documento señala: "Estamos ante una publicación que evidencia un claro "animus difamandi", ya que, sin cumplir con el rigor periodístico, de cualquier medio de comunicación serio, de buscar a la parte de quien se informará algo; trata de justificar su actuación, limitándose a citar partes convenientemente descontextualizadas de una conferencia de prensa efectuada en el mes de diciembre (cuando el artículo se publica más de 20 días después) y extractos de algunos comentarios efectuados en una sesión de Concejo", reza la carta.

"Como consecuencia de ello, se formulan aseveraciones sin sustento, tendenciosas, inexactas, imprecisas, sin objetividad alguna y que superan largamente la libertad de expresión.

- Se afirma que es una obra 'marcada por la corrupción' y que la misma presenta una serie de irregularidades.

- Se señala que hay 'costos adicionales' y 'ampliaciones de plazo' que aumentan el gasto mientras que la obra está 'paralizada'.

- Se asevera que el suscrito está 'cuestionado' por la gestión de proyectos 'emblemáticos' del distrito.



LUIS BORJA

- Se afirma que el teleférico es una 'obra fantasma' y que se encuentra paralizada y postergada.

- Se señala que la grúa que se encuentra e la Bajada de Armendáriz, le cuesta S/ 10 mil soles diarios a la Municipalidad de Miraflores".

La misiva también precisa que "el tema no es simple, porque la publicación imputa la comisión del delito de corrupción, delitos contra la administración pública, delitos contra el patrimonio, incluso delitos contra la tranquilidad pública", y agrega: "estando en juego la reputación de la Municipalidad de Miraflores, así como el honor y reputación del suscrito, sus regidores y el cuerpo de funcionarios que me acompañan, no cejaremos en su defensa. Se ha cruzado la línea de la libertad de información y eso no es tolerable ni admisible", finaliza el documento.

NOTA DE EDITOR

Tras cumplir con la publicación de su carta notarial, aclaramos que hemos tomado en consideración declaraciones del regidor Renato Otiniano y pedimos a las autoridades de Miraflores que vean con prontitud la solución del tránsito vehicular en la zona donde se vienen ejecutando las obras en cuestión. El tránsito resulta caótico, sobre todo en horas de mayor flujo vehicular.

La ciudadanía merece respeto y no debería verse perjudicada por procesos de contratación de obras no ejecutadas en los tiempos óptimos. Para los conductores no solo es un perjuicio de tiempo, sino también económico, que nadie reconoce.



ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

OTRA DENUNCIA A ARCE

Debido a que no pudo justificar el incremento de su patrimonio por S/1'394,302.20 en el periodo 2009-2019, Luis Arce Córvoda fue denunciado por enriquecimiento ilícito.
Según la imputación, en esos años fue juez, fiscal y miembro de Jurado Nacional de Elecciones.



EN PROCURADURÍA

PROVISIONALES

La congresista Magally Santisteban Suclupe (Fuerza Popular) presentó un proyecto de ley que propone que el procurador general del Estado designe, "de manera excepcional", a los procuradores públicos provisionales y adjuntos provisionales en el Gobierno central y en los descentralizados.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

No es persecución política: ¡es justicia!

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República ha aprobado el informe final recaído en la denuncia constitucional 384 de mi autoría, junto a la denuncia constitucional de la congresista Patricia Chirinos y otro, presentada en contra del expresidente Martín Vizcarra y sus exministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos, quienes perpetraron el golpe de Estado en setiembre del 2019, disolviendo el Congreso de manera inconstitucional e ilegal bajo el concepto de "denegación fáctica", una figura ficticia y contraria a la Constitución.

El informe, que plantea 10 años de inhabilitación para el lagarto Vizcarra y 5 años para sus serviles exministros, fue sustentado por el congresista Héctor Ventura, a quien agradezco por la firmeza de su trabajo como delegado ponente del caso.

Por supuesto, mis detractores no han tardado en salir a atacarme diciendo barbaridades, que me daré el tiempo de responder. Esto no se trata de una persecución política, sino se trata más bien de hacer justicia, pues, como hemos mencionado anteriormente, la disolución del Congreso se dio bajo una figura ficticia que no existe en nuestra Constitución Política. Con ello, el señor Vizcarra y sus aliados quisieron acallar la voz de la máxima asamblea de la democracia, como es el Congreso de la República, para hacerse de un poder omnímodo, al querer interferir en funciones exclusivas y excluyentes del Congreso de la República, siendo una de ellas elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, razón que, por cierto, utilizaron de excusa para sus fines.

Sin embargo, esta victoria pírrica no le duraría mucho tiempo a Vizcarra, pues en noviembre de 2020, por amplia mayoría del nuevo Congreso (105 votos), fue vacado por permanente incapacidad moral para ejercer la presidencia del Perú, figura que tiene su fundamento legal en el numeral 2 del artículo 113 de la Constitución.

De igual manera, tampoco se trata de sacar de carrera a un adversario político, pues, de hecho, Vizcarra ya ha sido inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos en abril de 2021, por el caso "VacunaGate", poco después de haber logrado un escaño para el Congreso por el partido "Somos Perú". Asimismo, también ha sido inhabilitado por 5 años en mayo de 2022, por sus oscuros vínculos cuando fue ministro de Transportes. Sin embargo, cabe anotar que ahora la inhabilitación sería propiamente por la disolución inconstitucional del Congreso.

En resumen, ni persecución ni sacar de carrera a nadie. De lo que se trata es de corregir una aberración para que jamás pueda volver a repetirse. Nadie que se zurre en el Estado de Derecho puede quedar impune, permitirlo sería colocar una bomba de tiempo a nuestra endeble democracia.

¡Golpistas nunca más!

JNJ LA SANCIONA POR INDEBIDO CESE DE FISCAL

Destituyen por segunda vez a Patricia Benavides

La absuelven en proceso por cambios en equipo que investigaba a "Cuellos Blancos" y en otros casos.

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) impuso una segunda destitución a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides tras determinar que incurrió en faltas muy graves tipificadas en los incisos 1 y 10 del artículo 47 de la Ley n.º 30483, relacionadas con el indebido cese del fiscal Luis Felipe Zapata Gonzales.

El procedimiento disciplinario ordinario, iniciado el 24 de enero de 2024, por el anterior Pleno de la Junta Nacional de Justicia, incluyó la recopilación de pruebas documentales, testimonios y análisis jurídicos que confirmaron la responsabilidad de Patricia Benavides, según la JNJ.

En el artículo cuarto del documento emitido el 22 de enero, se absuelve por unanimidad a Benavides Vargas por su actuación como fiscal de la Nación sobre investigaciones administrativas en su contra por la remoción de la fiscal Aurora Remedios Fátima Castillo Fuerman, la tramitación del caso Sánchez Paredes y el cese de Víctor Manuel Cubas Villanueva, del cargo de secretario técnico de la Oficina Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

Asimismo, la JNJ determinó que no existió responsabilidad disciplinaria de su parte con relación a los cambios en la conformación de fiscales que integran el Equipo Especial para el caso "Los Cuellos Blancos del Puerto".

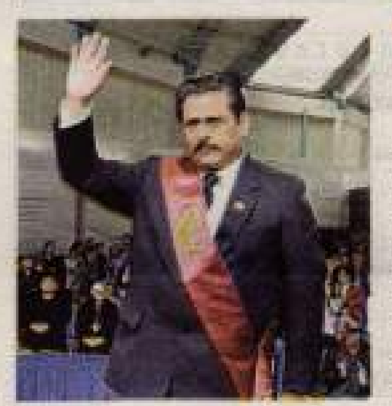
Benavides ya había sido destituida por el anterior pleno de la JNJ, y presentó recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional.



Patricia Benavides nuevamente fue sancionada por la JNJ.

HERMANA ABSUELTA

- La JNJ absolvió a Enma Benavides Vargas, investigada por su desempeño como jueza superior de la Corte Superior de Lima. No se acreditó su responsabilidad disciplinaria en las actuaciones que se le imputaban. Ella ya había sido destituida del cargo.



TRAS ALLANAMIENTO EFECTUADO POR FISCALÍA

Los GORE se pronuncian por Huayllani

"Exigimos que las investigaciones se conduzcan con total transparencia y pleno respeto al debido proceso", comunicó la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, respecto a Leonidas Huayllani, responsable de Huancavelica que fue allanado por el Ministerio Público.

La diligencia se dio por el caso 'Los turbios del saneamiento', y además se intervinieron propiedades de Edén Ibáñez y Rubén Sedano. Estos personajes también están investigados en el subsector anticorrupción por los presuntos delitos de colusión agravada y organización criminal.



RESPONDERÁ ANTE LA SAC

Chávarry al Congreso

Debido a una denuncia que le interpusiera Patricia Benavides, el exfiscal de la Nación Pedro Chávarry fue citado para hoy en el Congreso de la República.

El sustento de la imputación es casi el mismo de otras que ya fueron archivadas. Como se sabe, al experimentado abogado se le acusó por nexos con César Hinostroza, los cuales solo fueron laborales y públicos.



MANIFESTANTES FRENTE A NOTARÍA

Reclaman a Pérez Tello

Colectivos de manifestantes llegaron hasta la notaría de Marisol Pérez Tello en San Isidro, para expresarle que la consideran una "corrupta caviar" por su actuación como ministra de Justicia durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

La abogada fomentó una ley sobre corrupción que permitió a Odebrecht (hoy Novonor) no ser embargada.

APRUEBAN INFORME QUE LA EXCULPA

Fiscal Zoraida Ávalos se salva de nuevo en la JNJ

"Después de valorar las pruebas de cargo y de descargo, el colegiado resolvió absolver a la investigada Ávalos Rivera, al no haberse acreditado que haya incurrido en las conductas imputadas en el cargo de apertura del procedimiento disciplinario, sino que actuó de conformidad con sus atribuciones y para facilitar el curso de las diversas investigaciones requeridas", informó la Junta Nacional de Justicia.

Respecto a la fiscal suprema, existía el procedimiento disciplinario N.° 096-2023-JNJ, el cual se había iniciado con la notificación de su apertura, ocurrida el 23 de enero de 2024.

"CUELLOS BLANCOS"

"Luego de ampliarse excepcionalmente el plazo de resolución el 23 de septiembre de 2023, a través de la Resolución n.° 1260-2024-JNJ", señaló el organismo que actualmente preside Gino Ríos.

A Ávalos se le acusaba por presuntamente haber interferido en las funciones de la Policía y la Fiscalía contra el Crimen Organizado del Callao en el 2020.

Esto involucraba a Sandra Castro y a Rocío Sánchez, hasta que ambas fueron reveladas como cercanas al entonces presidente de la República Martín Vizcarra. Las fiscales estaban a cargo del caso "Cuellos blancos del puerto", pero terminaron apartadas por este escándalo.



OBJETIVIDAD

- Al final del proceso para elegir a los actuales integrantes de la JNJ, la ONG IDL había señalado que estos no garantizaban justicia.
- Luego de esta decisión a favor de Ávalos, cercana a los oenegeros, han optado por el silencio.

QUE ENTREGUE CELULAR, EXIGE DENUNCIANTE CAYA

Gorriti intenta blindar a su coinvestigado Pérez

Señalan que miembro de IDL no hace periodismo porque incurre en conflicto de intereses.

CÉSAR ROJAS

En un nuevo intento de evitar rendir cuentas, Gustavo Gorriti lanzó una columna editorial con rumores de que altos funcionarios del Ministerio Público complotan contra José Pérez, coinvestigado del oenegero en un caso de supuesto cohecho.

Esta vez responsabiliza a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, Reggis Chávez y Marcial Páucar. Según el miembro de IDL, se cambió una opinión inicial a favor del miembro del Equipo Lava Jato, procesado por enriquecimiento ilícito.

"BENEFICIO PROPIO"

"A pesar de conocer que el fiscal adjunto supremo provisional Hernán Mendoza, que fue el primero en recibir la 'investigación' de Reggis Chávez, había optado por declarar el archivamiento de la acusación", manifiesta Gorriti.

Ante esta publicación, Luis Miguel Caya, exconsejero regional de Moquegua que pusiera la denuncia al del IDL, a Pérez y a Rafael Vela por cochecho, criticó esta forma de actuar.

"Si el señor Gorriti es coinvestigado de quien defiende en su portal, lo que escribe es en beneficio propio, claramente. En vez de buscar excusas, debería entregar su celular como se lo pidió el Ministerio Público. No sé qué pasa que le permiten este privilegio", indicó a EXPRESO.



Activista y funcionario en el mismo sector

ALABANZAS

- "Lo que no se le puede regatear a Pérez Gómez es su entrega a la misión fiscal y, en especial, su intrepidez en investigar resueltamente a personajes u organizaciones poderosos", alaba Gorriti en su texto. Sin embargo, no menciona si va o no a entregar su celular para las investigaciones respectivas.

NOTAS BREVES

PJ CREA UNIDADES

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, creó la Unidad de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia Itinerante (a cargo de Janet Tello Gilardi), la Unidad de Justicia de Género (Elvia Barrios) y Unidad de Celeridad y Mejora del Despacho Judicial (Ramiro Bustamante).

CONTROL A ESPINOZA

Juan Carlos Checkley, titular del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, realizó la audiencia de control de plazos solicitada por el congresista Darwin Espinoza.

Al legislador se le investiga por supuesto tráfico de influencias desde hace más de tres años, sin que se haya formulado acusación.

SEGUIRÁ PRESO EN DIROES

No pondrán grilletes a Castillo

"El riesgo de alejarse de la justicia permanece latente; además de un pedido de pena elevadísima y la procedencia del juicio oral dictado por el juez de la investigación", resolvió la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, respecto a Pedro Castillo.

El expresidente investigado por rebelión en flagrancia había solicitado que se le permita dejar la Diroes, y vivir en una casa de Lima.

Si bien su domicilio legal está registrado en Cajamarca, había sugerido que podía cambiarlo a la capital.





APUNTES

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Los Colegios de Abogados, ¿son mudos ante el incumplimiento de los plazos procesales?

Son principios, fines y atribuciones del Colegio de Abogados de Lima (CAL), normados en sus estatutos, entre otros: "Promover y defender la justicia y el derecho como supremos valores... Promover y cautelar el ejercicio profesional con honor y eficiencia... Proteger y defender la dignidad del abogado, defender a los abogados cuando se afecte su ejercicio profesional, proteger y difundir el derecho a la defensa y el buen ejercicio de la misma y emitir opinión sobre cuestiones jurídicas".

Estos fines están relacionados con lo expuesto por la actual presidenta del Poder Judicial al asumir ese cargo: "de que existe la sensación de impunidad y lentitud de los procesos judiciales" (sic) (su discurso: punto 2, página 5) referidos solo a "los del ámbito penal", y también dijo: "la población tiene esta sensación cuando observa que son excesivamente largos" (sic).

No solo porque lo haya expresado públicamente la nueva presidenta del Poder Judicial, sino porque en el país todos —casi sin excepción— reconocen que los jueces (de todos los niveles) incumplen los plazos procesales establecidos en los códigos y normas procesales y hasta en la Ley Orgánica de ese poder estatal, con lo que se está afectando y agraviando la administración de justicia y perjudicando objetivamente a los abogados patrocinadores de justiciables, sobre todo demandantes y/o denunciantes, e implícitamente se está protegiendo a los demandados y/o denunciados que, con abusos, conscientemente perjudican a quienes por ese motivo se ven en la necesidad de recurrir ante el Poder Judicial.

Ya es permanente que, por incumplimiento de los plazos procesales, los administradores de justicia dilatan los procesos (expedientes) judiciales —por años y más años— afectando a los justiciables —sobre todo demandantes y/o denunciantes— y a sus abogados defensores. Esto ya es rutina en el Poder Judicial, pero, no obstante, el CAL debe defender a los abogados cuando, en acciones judiciales, los jueces dilatan los procesos (expedientes) ilegalmente (incumpliendo los plazos procesales). Según sus estatutos, en dichos casos el CAL puede y debe emitir pública opinión y hasta protesta, invocando que, sin excepción, todos los magistrados jueces cumplan los plazos procesales como ellos lo aplican "legalmente" a las partes de una acción judicial.

No se conoce que el CAL haya promovido conversatorios, seminarios y/o congresos sobre las dilaciones en los procesos judiciales. Tampoco que haya convocado a sus miembros para tratar colectiva y públicamente ese problema. Ante tales desidias del CAL, los abogados sufren las nefastas consecuencias del incumplimiento de los plazos procesales en que incurren los administradores de justicia.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

El retroceso proteccionista de Estados Unidos pone en riesgo su economía

Las políticas propuestas por el reelecto presidente de Estados Unidos, Donald Trump, han desatado preocupación tanto a nivel interno como internacional. Sus planteamientos no solo contradicen principios fundamentales que han definido históricamente a la nación, como la ciudadanía por nacimiento, sino que también evidencian una inclinación hacia el proteccionismo económico. Este enfoque amenaza con debilitar la ya menguante hegemonía global de los EE.UU.

En el Foro Económico Mundial de Davos, Trump anunció que los países interesados en comerciar con Estados Unidos deberán establecer fábricas en su territorio o enfrentar elevados aranceles. Este tipo de medidas, lejos de fomentar un clima favorable para la inversión extranjera mediante incentivos tributarios —como ha ocurrido con éxito en países como Costa Rica—, exponen a aislar a Estados Unidos de un mercado global cada vez más interdependiente.

El proteccionismo, además de desalentar la llegada de empresas extranjeras, pone en entredicho la capacidad del país para mantener su liderazgo económico frente a competidores como China y la Unión Europea. Aunque Estados Unidos sigue siendo el mayor mercado del mundo, otros mercados emergentes están preparados para suplir su impacto, especialmente cuando las condiciones para negociar con el gigante norteamericano se toman desfavorables.

Esta política también está deteriorando las relaciones con los aliados tradicionales de Estados Unidos. Las imposiciones económicas están llevando a que estas naciones busquen alternativas fuera de la esfera de influencia estadounidense, lo que abre la puerta a economías como la de China. El gigante asiático, a través de inversiones estratégicas y acuerdos comerciales, continúa posicionándose como un actor determinante en la economía global, consolidando su influencia en regiones clave.

La intervención del presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, durante el mismo foro en Davos, ilustra este cambio en el panorama internacional. Zelensky llamó a una Europa más independiente, tanto económica como militarmente, con el objetivo de reducir su dependencia de Estados Unidos. Este tipo de declaraciones subraya cómo las dinámicas de poder global están evolucionando, mientras la influencia de Washington sobre sus aliados muestra señales de desgaste.

Otro elemento que podría acelerar este proceso es la reciente introducción de una criptomoneda impulsada por Trump. Aunque esta iniciativa ha fortalecido la fortuna personal del mandatario, plantea riesgos significativos para la estabilidad del dólar, cuya preeminencia como moneda global ya está en declive. Varios países han comenzado a prescindir del dólar en el comercio de petróleo y otros recursos estratégicos, debilitando su papel histórico en la economía internacional. La nueva criptomoneda, lejos de responder a los intereses nacionales, parece orientada a favorecer intereses particulares, acentuando las tensiones internas y externas.

A pesar de las críticas, estas políticas cuentan con el respaldo de un sector del electorado que las interpreta como una muestra de fuerza en la negociación internacional. Sin embargo, en un mundo cada vez más multipolar, donde el liderazgo estadounidense ya no es absoluto, este enfoque no solo es poco realista, sino que además erosiona las bases de su poder económico y político.

Las decisiones proteccionistas y la falta de visión estratégica en un contexto global dinámico colocan a Estados Unidos en una posición vulnerable. Mientras otros actores como China y Europa fortalecen su presencia internacional, la postura aislacionista del gobierno de Trump podría relegar al país a un segundo plano, limitando su capacidad de influencia y debilitando su economía frente a un futuro incierto.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Más claro ni el agua

Es obvio que, desde hace tiempo, vienen sucediendo infinidad de actos criminales, como la corrupción, el sicariato y la complicidad del más alto nivel gubernamental, los cuales todos percibimos claramente y hemos normalizado sin reacción alguna.

¡El papel aguanta todo! Estamos frente a un cónclave de incondicionales, con su operadora principal, la usurpadora, corrupta, cínica y genocida Dina Boluarte Zegarra, quien ha venido operando desde que asumió como ministra del MIDIS. A su lado, conforman su séquito bellacos, truhanes, lenguaraces como Fredy Hinojosa Angulo, vocero presidencial y exjefe del Programa Qali Warma; Julio Demartini Montes, ministro del MIDIS; Morgan Quero, ministro de Educación, quien no hace mérito alguno a su cartera; y Rosario Gonzáles Ibáñez, funcionaria coordinadora técnica del MIDIS, quien casualmente es propietaria del Hotel Sauna, donde fue asesinado Nilo Burga Malca.

Estos hechos no pueden convertirse solo en una historia policial en una hoja, los peruanos buscamos que la justicia no se quede detenida en el umbral y reine la impunidad. Cada día que pasa sin una investigación real, efectiva y con celeridad procesal, es un día en el que la justicia se demora y se vuelve injusticia.

Tenemos todas las evidencias a la vista, pero no se ha tomado ninguna acción concreta. El caso Nilo Burga es un rompecabezas donde todas las piezas están sobre la mesa, esperando ser ensambladas. ¿Desconocimiento, ignorancia, flojera o complicidad? Si no conoce su labor como titular de la acción penal y defensor de la legalidad: ¿qué pasa? ¿O acaso juegan en pared?

Tenemos a los autores intelectuales de la muerte de Nilo Burga, dueño de Frigoinca, quien ganó más de 80 millones de soles en la venta de carne de caballo a Qali Warma, pagos de sobornos, coimas. Conocemos los actos preparatorios, visitas con fechas precisas, coordinaciones con los autores o actores intelectuales, actores mediatos, cómplices primarios y secundarios. Estos indicios graves, que involucran al Gobierno de turno, no hacen más que corroborar que estamos frente a tentáculos que crecen cada vez más con la anuencia de fiscales, jueces y corruptos altos mandos.

Si no, pasamos a la otra historia, aún más clara que el agua: el asesinato del empresario, abogado y periodista Gastón Medina Sotomayor, propietario de la cadena Sur TV Ica, conocido en su región por su postura enérgica y crítica contra los corruptos y extorsionadores de autoridades regionales y locales, denunciando sin tapujos a los operadores del mal, cuyo modus operandi era utilizar el dinero del erario nacional para hacer de las suyas.

Un hombre que, con su tenacidad, defendía la moralidad de la región y del país, lo que le costó múltiples amenazas de muerte. Por ello, le otorgaron garantías a su vida, brindándole seguridad policial, hasta que el nuevo jefe policial territorial de Ica, general Enrique Samamé Sánchez, le arrebató la oportunidad de sobrevivir, dejándolo a merced de los delincuentes.

Considero que la Inspectoría Policial debe abrir una investigación de oficio y solicitar un informe sobre las razones fundadas para dejar desprotegido a un comunicador y enemigo férreo de los criminales.

Otra particularidad es que el colega periodista, horas antes de su muerte, hizo pública una denuncia de corrupción de un alto mando policial, quien, utilizando su despacho, tenía encuentros con una jovencita.

¡Los peruanos no vamos a permitir más impunidad! ¡El pueblo está despertando! ¡Challapalca los espera!

He dicho.

	CALLE	INTERBANCARIO		CALLE	INTERBANCARIO
COMPRA	S/3.700	S/3.721	COMPRA	S/3.789	S/4.610
VENTA	S/3.730	S/3.725	VENTA	S/3.949	S/4.880

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	[illegible]	US TECH 100	0.12%	IBEX 35	-0.08%
EUROSTOXX50	[illegible]	PERÚGEN	-0.04%	DOWJONES	0.93%

PRESIDENTE DEL BCR, JULIO VELARDE:

"Perú cerrará el 2025 con una inflación del 2%"

Durante su participación en el Foro Económico Mundial, advirtió que este año tendríamos un precio del dólar fuerte.



Julio Velarde tuvo una destacada participación en Suiza.

La tasa de inflación en Perú se posiciona como la más baja de Latinoamérica en 2024, y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) anticipa que se mantendrá dentro de su rango objetivo de entre 1% y 3% para 2025. Julio Velarde, presidente de la entidad, indicó que se espera que el país cierre el año con una inflación aproximada del 2%.

Durante su intervención en el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos, Suiza, Velarde destacó que tanto Canadá como Perú registraron las tasas de inflación más bajas en 2024. En relación a Perú, el presidente del BCR subrayó que se alcanzaría una inflación cercana al 1% en el primer trimestre del año, con una proyección de cierre de alrededor del 2%.

Velarde advirtió que este año probablemente tendremos un precio del dólar fuerte lo cual podría impactar en la inflación del Perú.

Sin embargo, el panorama no es uniforme en toda la región. Velarde advirtió que, en países como Brasil, la inflación podría experimentar un repunte este año. Asimismo, señaló que, en Estados Unidos, aunque se prevé una disminución, la inflación podría mantenerse en torno al 2,5% para finales de 2025. Este dato, aunque más bajo que las cifras actuales, sigue siendo un desafío para la economía estadounidense.

Durante su intervención en una mesa redonda junto a figuras como Martin Schlegel, presidente del Consejo de Gobierno del Banco Nacional Suizo, Martin Wolf, editor asociado y principal comentarista económico del Financial Times, y Rania Al-Mashat, ministra de Planificación y Desarrollo Económico de Egipto, Velarde subrayó que la falta de sensibilidad de algunos gobiernos y ministros de Hacienda puede agravar la percepción pública de las crisis económicas.

De acuerdo con las declaraciones recogidas en el evento, Velarde recordó un caso emblemático en Chile, donde el exministro Felipe Larraín fue duramente criticado por minimizar el impacto de la inflación en la población.

EMPATÍA EN LA POLÍTICA ECONÓMICA

• Uno de los puntos centrales de la intervención de Velarde fue la necesidad de que los responsables de las políticas económicas comprendan y comuniquen mejor los efectos de la inflación en la vida cotidiana de las personas. La falta de empatía puede generar una desconexión entre las autoridades y la población, lo que a su vez puede dificultar la implementación de medidas económicas necesarias.





EL ARTE DE LA RESISTENCIA
JUAN ANTONIO BAZÁN

HARVEY COLCHADO ES UN POLICÍA POLÍTICO

Harvey Colchado fue, y aún es, el policía político de la dictadura caviar. Él es la versión pobre de O'Brien, el personaje de la novela "1984", de George Orwell. En el mundo de Colchado, en su Oceanía, el Gran Hermano es la dictadura caviar. Por supuesto, la dictadura caviar es una realidad subyacente al sistema político peruano formal. Precisamente, él le sirve policiacamente a la crueldad totalitaria de dicha subterránea, que con él y su trabajo policial se impone, incluso, a través de la supresión de la propia condición humana.

Michel Foucault, en su genealogía de la policía, dice: "Según la recopilación de normas de policía en tres volúmenes llevada a cabo por Nicolas Delamare, la policía debe ocuparse de los siguientes dominios: la religión, las costumbres, la salud y las subsistencias, las ciencias y las artes liberales, el comercio, las manufacturas y las artes mecánicas, los domésticos y los obreros manuales, el teatro y los juegos, y el cuidado de los pobres".

La narrativa de vida policial de Colchado es foucaultiana, constituye una distopía política completa.

Distingamos al persecutor político: Ha participado del suicidio político del presidente Alan García, del encarcelamiento político de la candidata presidencial Keiko Fujimori, de la persecución política a la fiscal de la nación Patricia Benavides, y de otros casos emblemáticos de política, biopolítica y necropolítica. Su tarea policiaca es uno de los componentes más mortíferos de la guerra caviar y de sus mecanismos, el lawfare y el infowar. Es el policía que trabaja con fiscales y periodistas para destruir políticos y ciudadanos opositores.

Colchado es como O'Brien, y viceversa: el personaje de ficción era oficial de la Policía del Pensamiento y miembro del Partido Interior, y el policía político peruano era jefe de la policía política llamada "División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad - Diviac" y miembro de la Hermandad caviar.

Por supuesto, a Colchado no le es posible tener su Winston Smith, su discípulo distinguido.

Como la sociedad orwelliana, la Oceanía de Colchado tiene su tecnología del seguimiento: en la distopía, el Gran Hermano se procura los mecanismos para controlar los pensamientos y hasta las expresiones de los rostros de los ciudadanos; en tanto que Colchado y la Diviac recurren a los seguimientos y las interceptaciones telefónicas.

Hoy, en el retiro, Colchado parece abrazar la utopía de la carrera política, incluso presidencial: puede querer ser la versión policial del militar Ollanta Humala. Dicen que hasta Alejandro Esparza Zañartu, el represor policial y político del ochenio de Manuel A. Odría, mascullaba algunas ideas. Pero Colchado no tiene una sola idea filosófica, moral o política. A Colchado le gusta el poder por el poder mismo.

En verdad, Colchado ya ha ejercido su poder policiaco distópico, en su Oceanía: en el Ministerio del Amor, desde donde administró torturas mentales y demás castigos biopolíticos; en el Ministerio de la Paz, desde donde administró la guerra y la paz caviar; y en el Ministerio de la Verdad, desde donde habría manipulado documentos judiciales e históricos.

Colchado, como todo policía totalitario, tuvo un "éxito policial", si bien inmediato, también ficticio y sujeto a una coyuntura determinada. Como O'Brien, Colchado parece creer que "La guerra es paz" y, más precisamente, que "La paz es guerra".

El Perú tiene un régimen político y constitucional democrático, y una sociedad moderna. La policía peruana no debe, y no puede, ser una policía política.

Finalmente, Harvey Colchado es un policía orwelliano, un policía político. Por tanto, Colchado es un político. Pero la sociedad peruana no es su Oceanía, sino una sociedad moderna.

NORMA FORMA PARTE DE LAS REFORMAS QUE EXIGE LA OCDE

Se aprobó reglamento de Ley de Contrataciones Públicas

Según el MEF, nueva normativa brindará nuevas herramientas a las entidades públicas en favor de los ciudadanos.

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo Nº 009-2025-EF aprobó el Reglamento de la Ley Nº 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, el cual regula disposiciones para que las contrataciones de bienes, servicios y obras de las entidades públicas sean más oportunas y eficientes, facilitando el cumplimiento de sus objetivos para mejorar la calidad de vida de los peruanos.

El reglamento es resultado del trabajo sostenido del Ministerio de Economía y Finanzas y de las coordinaciones y consensos alcanzados con los demás sectores, entidades públicas y representantes de la sociedad civil.

Tras la publicación del reglamento, en noventa días calendario entrará en vigor el nuevo marco normativo. Durante dicho periodo, el MEF desplegará acciones a nivel nacional para la difusión y la capacitación de las entidades del Gobierno nacional, regional y local, además de emitir la normativa complementaria que abarca directivas y guías que brindarán herramientas adicionales para su aplicación.

El reglamento reconoce y promueve el principio del Valor por Dinero, que prioriza la calidad sobre el precio. Este concepto permitirá que las entidades del Estado maximicen el valor de los recursos que se destina en cada contratación, en términos de eficiencia, eficacia y economía. Además, se desarrollan nuevos y modernos procedimientos de selección y ejecución contractual, como las compras públicas de Innovación, las compras centralizadas, y un marco específico para la regulación de la atención ante situaciones de emergencia.


La nueva ley también agilizará la solución de conflictos.

VENTAJAS

• Hay que destacar que se moderniza la gestión de los contratos de obras para facilitar su ejecución y se fortalece la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, a fin de prevenir controversias y disminuir el riesgo de paralización de obras. Este nuevo marco normativo es parte de las reformas necesarias en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, que como fin último tiene la mejora en las condiciones de vida de todos los ciudadanos del país.

LANZARÁ SU PROPIA PLATAFORMA DE COMPRAS ONLINE

Gamarra apuesta por el e-commerce

En los últimos cinco años, la cantidad de compradores online en Perú se ha triplicado. Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el 75% de los peruanos realiza compras por internet al menos una vez al mes. Por su parte, Mercado Libre, la principal plataforma de e-commerce en América Latina, reportó que el ticket promedio en 2024 fue de S/240.

En este contexto, la Asociación de Empresarios Gamarra Perú ha anunciado el lanzamiento de su propia plataforma web, un paso clave para digitalizar la compra y venta de productos al por mayor y menor. Esta iniciativa busca modernizar la experiencia de los clientes y facilitar el acceso a la amplia oferta del emporio comercial más grande del país.

Como parte de sus innovaciones, la plataforma incluirá un mapa interactivo, diseñado para ayudar a los compradores a ubicarse dentro de las numerosas galerías de Gamarra, muchas veces percibidas como un laberinto por su extensión y distribución.





CEDEN ANTE LA EXTORSIÓN POR EL MIEDO

Bodegueros pagan cupos de S/ 1,000

Las tiendas y bodegas se han consolidado como pieza fundamental en el comercio local. Según el informe "State of Grocery Latam 2024", estos negocios representan el 72 % del mercado minorista peruano, destacándose como principales proveedores de productos de consumo diario en zonas urbanas y rurales.

Este crecimiento económico los ha puesto en la mira de la delincuencia, convirtiéndolos en blancos frecuentes de robos, amenazas y extorsiones que afectan tanto a los propietarios como a los consumidores.

Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, reveló que el miedo por sus vidas y la seguridad de sus familias ha llevado a algunos bodegueros a ceder ante los cobros de cupo.

"Ahora el cobro de cupos se da a diario, semana, quincenal y mensual. Los montos van entre los S/ 5 y S/ 1,000, dependiendo el tamaño de la tienda. La situación se sigue empeorando y a los bodegueros no nos queda otra que acceder a los requerimientos de la delincuencia", manifestó a Andrés Choy en declaraciones a RPP.

DURANTE EL 2024

Osiptel brindó 723,710 atenciones a usuarios

Durante 2024, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) brindó 723,710 atenciones a usuarios de servicios móviles, telefonía fija, televisión de paga e internet, lo que significó un incremento de 35.04% frente a lo registrado en 2023 (535,920).



Más del 96% de las atenciones (695,904) se realizaron de manera presencial en las oficinas regionales y centros de orientación del Osiptel, mediante el canal telefónico, correo electrónico, página web, redes sociales y durante los monitoreos a los centros de atención de las empresas operadoras, entre otros.

El 3.84 % (27,806) restante de atenciones se brindaron durante actividades de acercamiento al usuario como capacitaciones (22,986 atenciones) y jornadas informativas (4,820 atenciones), según se encuentra registrado en el Portal de Información de Usuarios del Osiptel.

En el análisis sobre las atenciones a solicitud de los usuarios, más del 72% (504,086) estuvieron relacionadas con el servicio de telefonía móvil. Luego se ubicaron las atenciones relacionadas con los servicios empaquetados (22,883), internet (16,480), telefonía fija (11,524), televisión de paga (3,820), entre otros.

PRESIDENTA DINA BOLUARTE SE REUNIÓ CON EMPRESARIOS EN DAVOS

Destacan el interés de invertir en nuestro país

Los inversionistas valoran la estabilidad económica existente en el Perú, según el ministro de Economía y Finanzas, José Arista.



El MEF destaca la solidez económica del país durante los últimos 20 o 25 años.

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, destacó que los inversionistas internacionales que se han reunido con la presidenta Dina Boluarte están bastante interesados en proponer la transferencia de más proyectos de inversión hacia el Perú. Dicho comentario lo realizó tras evaluar los resultados obtenidos en las reuniones bilaterales en Davos, en el marco del World Economic Forum.

Además, indicó que los inversionistas valoran la estabilidad económica existente en el Perú al cual ven como un país confiable, atractivo y con muchas oportunidades y recursos.

"Los logros de las reuniones que hemos tenido en Davos son, en general, el compromiso de los inversionistas de visitar el país y evaluar las posibilidades de inversión de largo plazo", agregó el ministro Arista, quién remarcó por ejemplo que en una de las últimas reuniones sostenidas con el fondo de inversión BlackRock, evidenciaron su interés en invertir en el Perú, destacando la política de gobierno de continuar convocando capitales privados.

"El Perú no puede crecer si es que no hay inversión privada. Este año 2025 trabajaremos para que la inversión crezca a tasas mayores de 5% y cerraremos con un nivel de inversión privada superior a los US$50 mil millones. Esto se capitalizará en mayor crecimiento económico, lo que significa menos pobreza, más empleo, más trabajo, más salarios y mayor bienestar para la población", indicó Arista.

En Davos, los ministros de Economía y de Relaciones Exteriores, encabezados por la presidenta Dina Boluarte, se reunieron hoy con el CEO de Global Infrastructure Partners, Adebayo Ogunlesi. La agenda también contempló un encuentro con el presidente de Investor AB, Jacob Wallenberg, y con el vicepresidente senior de Vestas, Morten Dyrholm, donde se dialogó sobre la oportunidad de ampliar las operaciones de producción de energía eólica de dicha empresa en el Perú.

Las reuniones de ayer se suman a las sostenidas ayer con el presidente y director ejecutivo de Newmont, Tom Palmer, sobre la ampliación del proyecto Yanacocha Sulfuros; con Rafael del Pino, presidente ejecutivo de Ferrovial; el CEO de Anglo American, Duncan Wanblad; el CEO de Glencore, Gary Nagle; y con el CEO de DP World, Sultan Ahmed bin Sulayem, quien anunció su interés por ampliar las inversiones en más de US$1,000 millones para infraestructura portuaria en nuestro país.

DESTRABAR YANACOCHA

• Dina Boluarte se reunió con el Tom Palmer, presidente y director ejecutivo de Newmont, y conversó "sobre la ampliación del proyecto Yanacocha Sulfuros, con el objetivo de destrabar esta megaobra que contempla una inversión que bordea los $ 2,000 millones", destacó la oficina de prensa de Palacio de Gobierno.





BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

LOS ANUNCIOS DE TRUMP Y SU IMPACTO EN EL PERÚ

El recientemente electo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha iniciado cambios profundos en ese país cuyo impacto completo aún no podemos medir. Sin embargo, las primeras acciones nos dan un sabor de lo que viene. Este 20 de enero, apenas juramentado, Trump no solo dio un discurso lleno de novedades y de cumplimiento de sus promesas electorales, si no ese mismo día empezó a firmar "Executive Orders", casi equivalentes a decretos supremos, que a la fecha suman a más de 200, que apuntan a desmantelar todo el legado izquierdista de Biden, desde temas de DEI (diversidad, equidad e inclusión) a temas ambientales y energéticos (*drill baby drill*), y múltiples otros temas con el lema América First (Estados Unidos primero). El secretario de Estado, Marco Rubio, ha hecho eco de esto indicando que para gastar cada dólar deberán preguntarse si hacen a Estados Unidos más seguro, más fuerte, o más próspero.

Entre los temas que atañen al Perú está la inmigración, con lo cual debemos simpatizar ante la indiscriminada migración venezolana que nos ha afectado. También la declaración de los cárteles de la droga y bandas criminales como organizaciones terroristas, una señal de firmeza ante lo que estamos viviendo en el Perú. Ha puesto en suspenso por 90 días la ayuda al exterior a través del AID, que hará sufrir a más de una ONG caviar en el Perú. Ha amenazado con poner aranceles a México y a Canadá si no controlan la migración y el fentanilo, y a países que según Trump se aprovechan de Estados Unidos manteniendo superávits comerciales muy altos, que incluyen a China y a Europa. También anunció que retomaría el Canal de Panamá donde efectivamente los chinos controlan los puertos en cada extremo del canal, Colón y Balboa, que atenta con la seguridad nacional de Estados Unidos. Los panameños rápidamente se pusieron a buen recaudo y anunciaron una de auditoría a los concesionarios chinos de los puertos y contrataron una empresa de lobby en Washington.

El Perú está mejor posicionado que muchos países de la región para enfrentar estos cambios, especialmente por nuestra solidez macroeconómica. Tenemos reservas muy altas en el BCR, tenemos grado de inversión que nos permite acceder a los mercados de capitales en Nueva York, y tenemos un tratado de libre comercio con EEUU que incluye capítulos de protección de inversión entre otros. Además, EEUU tiene un superávit comercial con el Perú especialmente por sus exportaciones de petróleo y energía en los cuales somos de deficitarios. Sin embargo, el puerto de Chancay, además de requerirnos inversiones importantes de infraestructura a favor de ellos, es una piedra en el zapato de los Estados Unidos. Ese puerto no solo es privado a diferencia de todos los puertos peruanos que son concesionados, si no permite el atraque de navíos de guerra chinos, eventualmente hostiles a los Estados Unidos.

El Perú debe anticiparse a los eventos y no verse afectado por lo que pueda suceder, o vernos involucrados en un lío de gigantes del cual inevitablemente saldremos perdiendo. La relación con China debe ser cordial pero estrictamente orientada a lo comercial, pues en lo político China no practica la democracia y no le hace asco a tratar con sátrapas como Maduro. Debemos equilibrar nuestra relación con Estados Unidos defendiendo con todo a nuestro TLC que permite exportar nuestros productos con alto contenido de mano de obra como los agrícolas, textiles y manufacturas a ese mercado, y reforzar nuestra relación energética con ellos para mantenerlos como el primer proveedor de petróleo y combustibles al Perú pues son un proveedor confiable, y Trump va a priorizar las exportaciones energéticas. Mantener nuestra solidez macroeconómica y el grado de inversión es vital para acceder a los mercados de capitales y no caer en los onerosos créditos de los chinos o brasileros. Finalmente debemos eliminar los temas espinosos del puerto de Chancay, declarándolo solo para uso comercial y si se crea una Zona Económica Especial debe ser administrada por peruanos.

MORGAN QUERO CRITICA CONSTANTES INVESTIGACIONES EN

"Sistema de justicia la política y busca c



"Nosotros tratamos de abrir un debate descentralizado sobre la pena de muerte".

"Tengo ya varias investigaciones de manera precipitada", señala ministro de Educación. Resalta separación de 650 funcionarios con antecedentes terroristas, se declara profamilia y señala que textos escolares corregirán a la Comisión de la Verdad.



CÉSAR ROJAS

Estamos a semanas del inicio del año escolar, ¿ya se han tomado medidas para no ver las noticias de todos los años, de colegios que se caen, sin techos y sin agua?

Muchas gracias por este espacio y esta oportunidad de llegar a los lectores de EXPRESO. Vamos a iniciar el año escolar el 17 de marzo. Es así que estamos haciendo una supervisión de la entrega y la distribución del material educativo. Ya pasamos el 68 % a nivel nacional con la distribución aproximada de 11 millones de material educativo distribuido.

¿Llegarán a todos los colegios?

Asimismo, hemos destinado una inversión que asciende los 295 millones de soles para el mantenimiento de las más de 55 mil escuelas a nivel nacional y fortalecer el programa de rutas solidarias con el mantenimiento de bicicletas para alumnos en escuelas de zonas rurales.

¿De cuántos alumnos hablamos?

Son seis millones de alumnos que están en el sistema educativo público, y un poco más de dos millones en el sistema educativo privado en la educación básica, en alrededor de 65 mil locales educativos. Asimismo, tenemos alrededor de 1'200,000 que recibe una educación intercultural bilingüe en 26 mil escuelas y cuya oferta educativa se brinda en 42 lenguas originarias. Nuestra dotación de material incluye textos en las 42 lenguas originarias y sus 6 variedades del quechua, así como textos en braille.

A propuesta de la congresista Milagros Jáuregui, se aprobó una ley para que no haya este desdoblamiento de lenguaje, pero muchos docentes me dicen que el Minedu los sigue obligando a tergiversar el castellano...

Primero que nada, debo reiterarte la importancia y mi convicción personal en torno a los valores de la familia, al amor a la patria, así como con el reconocimiento y el rol de los ciudadanos en la construcción de nuestra sociedad. En ese marco, estamos trabajando con una perspectiva para fortalecer, por ejemplo la Educación Cívica, en nuestro currículo escolar, tan importante para formar las capacidades y valores cívicos de nuestros estudiantes y que se había dejado de lado. Es así que la dotación de materiales educativos impresos viene con nuestros símbolos patrios y los límites con mayor precisión.

Se supone que los niños aprendan de verdad sus derechos...

También a defender el derecho a su integridad física y moral, debemos cuidar a nuestros alumnos desde las escuelas, generando espacios seguros, y no entrar en discursos perniciosos que busquen generar trastornos.

El Congreso aprobó que los padres no queden excluidos este tema en la educación sexual. ¿Cómo se está enfocando esto?

Reconocemos la importancia del aporte de las asociaciones de padres de familia, que se han sumado al Pacto Social por la Educación que les permite involucrarse como actores importantes en la educación que reciben sus hijos. Muchos de ellos, por ejemplo, forman parte de las más de 5,000

LUCES Y SOMBRAS EN EL CAEN

Antes de ser ministro, usted fue director del CAEN (Centro de Altos Estudios Nacionales), pero duró poco tiempo. ¿Cómo ve lo que pasó?

Primero, es un orgullo haber sido director del CAEN. Defendimos al CAEN, porque en el 2016 el gobierno de ese entonces decidió pasarlo de la PCM al Ministerio de Defensa, en una modalidad que se llama fusión por absorción.

¿Qué significaba?

Que desaparecía el CAEN. Cuando una entidad pasa de un ministerio a otro ministerio, la fusión por absorción significa su desaparición. Gracias a la gestión que se me encargó, el 2017 se realizó y se logró que el CAEN fuera una entidad dependiente del Ministerio de Defensa, específicamente del Viceministerio de Políticas para la Defensa.



¿A qué cree que se debieron las críticas?

Son críticas normales en toda democracia. Siempre tenemos que estar atendiendo a las críticas, aprendiendo de las críticas y también respondiendo a las críticas. Durante el tiempo que se me encomendó, trabaje en una serie de nuevas opciones para que se logre una titulación mucho más idónea de los alumnos del CAEN.

El actual ministro de Defensa, Walter Astudillo, considera que el CAEN debe ser la Escuela de Gobierno del Sector Público. Eso requiere un trabajo sostenido, y fue nuestra propuesta gracias a la confianza que en su momento me dio el señor ministro de Defensa. Yo creo que en el Perú tenemos que hacer una reflexión profunda sobre para qué sirven los políticos, en esta coyuntura.


LUIS BORJA

CONSULTORÍAS

• "Siempre estamos repitiendo un discurso de estas oligarquías de "expertos" que manejaban a su antojo el sistema del Ministerio de Educación y las consultorías que venían con eso, evidentemente. Tendríamos que revisar todos los procesos de consultorías y quiénes son los verdaderos beneficiarios"



VIENDO EL 2026

• "Yo no he buscado ningún cargo (premier). Estoy centrado en las tareas de fortalecer la educación básica y superior. Ese es mi único compromiso. Claro que la presidenta llega al 2026. Representa la dignidad y responsabilidad democrática y constitucional. Tenemos que proteger nuestra democracia".

FISCALÍA DE LA NACIÓN

judicializa riminalizarla"

brigadas de protección que se crearon en el 2024 y que permiten trabajar de forma conjunta con la Policía Nacional, la seguridad externa e interna de los estudiantes en las escuelas.

Los padres quieren resultados...

Agradecemos su voluntad, y nos hemos comprometido a que el 2025 sea el año de la aplicación concreta de los padres de familia en las escuelas. Por eso estamos haciendo un shock de inversiones de 7,000 millones de soles que implica no solamente la construcción de nueva infraestructura sino también el mantenimiento preventivo de las escuelas.

¿Podría precisar qué infraestructura?

Por ejemplo, tenemos un convenio con el Ejército del Perú para hacer ese mantenimiento en ciertas zonas muy focalizadas, a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronie). Aparte de las 75 Escuelas Bicentenario que hemos planeado, 31 en escuelas en 14 distritos de Lima Metropolitana que ya fueron entregadas y 44 en nuestras regiones, que se van a entregar a lo largo de este 2025.

¿Los derechos humanos no son para las ratas?

Como lo aclaré en su momento, se difundieron solo once segundos, de una pregunta que lamentablemente no pude escuchar. Yo salía de una rueda de prensa previa en el Consejo de Estado regional descentralizado, y mi respuesta se refirió únicamente a que había que ser mucho más drásticos a la hora de sancionar a los delincuentes violadores de menores.

¿Qué le diría a quienes lo critican como escudero de la presidenta?

Debemos tener una reflexión muy sincera, lejos de cualquier ideología política o convencionalismo de esos "bienpensantes" de la oligarquía o supuestos analistas que aparecen todos los días en la televisión y pontifican tratando de instaurar una agenda ajena a las verdaderas necesidades del país.

Pero igual lo siguen investigando...

Desde hace años, hemos entrado a un sistema que judicializa la política y en sus extremos, busca criminalizarla. En ese marco, pasa que la Fiscalía de la Nación abre investigaciones constantemente. Yo tengo ya varias investigaciones desde que inicie la gestión, realizadas, de manera precipitada. No obstante, somos respetuosos de la independencia de poderes y del Estado de derecho, que consagra nuestro Estado democrático.

¿Y sobre la pena de muerte, cuál es su opinión?

Nosotros tratamos de abrir un debate descentralizado sobre la pena de muerte, la cual busca la participación de los ciudadanos y hacerlos partícipe sobre las cosas que suceden, para darles una opción para que ellos puedan definir lo que consideren mejor.

¿Cómo van a evitar que llegue carne de caballo a los escolares como sucedió en el Qali Warma?

El Gobierno está trabajando en el Wasi Mikuna, el cual busca una mejor implementación de los alimentos para nuestros estudiantes, que se pueda preparar también en la propia localidad, en las escuelas, ampliando con ello, la labor de los padres de familia en la formación de sus hijos e hijas.

¿Usted ha podido coordinar para evitar que se repitan estas cosas?

Estamos trabajando con las comunidades educativas que son las que definen cómo se compran los productos y quienes organizan esa distribución.

Retomemos el tema de los contenidos. Nos ha mostrado novedades, pero muchas veces los docentes son delincuentes o de ideologías radicales...

Hay una precisión, que es la lucha contra el terrorismo, recuperando lo que hicieron la Fuerza Armada y la Policía Nacional. Estamos trabajando de forma conjunto con las instituciones del Estado para garantizar escuelas seguras para nuestros estudiantes.

Hablaba que se ha removido a docentes por terrorismo. ¿Tiene una cifra exacta?

Gracias a la responsabilidad que nos ha dado la presidenta constitucional, Dina Boluarte, nosotros estamos abocados en garantizar que los espacios de formación de nuestros estudiantes sean seguros y le cierren el paso a cualquier actor que afecte su integridad. En ese marco desde abril de 2024 empezamos a separar a todos aquellos docentes y administrativos que estaban trabajando en distintas instituciones educativas y que contaban con sentencias penales o investigaciones abiertas en Fiscalía.

¿A cuántos en total?

Hasta el momento, hemos separado a 650 exdocentes y administrativos que tenían sentencia por terrorismo, por violación y por homicidio.

¿Asesinos comprobados?

Teníamos homicidas trabajando en nuestras instituciones educativas y en el resto del país, en especial en la zona norte, en Amazonas. Asimismo, en Condorcanqui separamos a más de 129 docentes que tenían estas denuncias por tema de violación en contra de menores para que no puedan volver a tener un espacio de trabajo en el sector Educación.

Me comentaba que sus declaraciones sobre ratas fueron sobre esto, pero ¿algunos de los que están procesados podrían volver si son absueltos, o con otros recursos legales?

No podrán reincorporarse, ni ser contratados por alguna UGEL en el país. A través de las UGEL hemos bloqueado mas de 1,000 docentes y administrativos en el sistema administrativo de contratación para que esas personas estén impedidos de ingresar a otra Ugel.

¿Por qué no se hizo antes?

Esta gestión ha logrado algo que se lograba en los últimos años, por abandono del Estado, por desidia. Otras gestiones lo habían dejado pasar y nosotros hemos separado con mucha firmeza. Por ello también impulsamos un proyecto con el Congreso de la República para modificar la ley de la Carrera Pública Magisterial y poder separar a los malos elementos de las aulas del país.

A FIN DE EVITAR SU PROMOCIÓN POLÍTICA

Niega ser caviar, y propone "necropsia" a Sendero



¿Pudieron hacer algo en ese colegio particular de Magdalena, donde gente del Movadef justificaba a Sendero Luminoso?

Hemos intervenido. Coordinamos con la UGEL para separar a los docentes que estaban involucrados y al personal administrativo. En ese colegio se les enseñaba que el terrorismo no había sido terrorismo, sino una lucha social. Estamos trabajando con las UGEL permanentemente para identificar estos casos aislados de forma oportuna y poder actuar con inmediatez.

A usted se le conocía como caviar...

¿Sabes qué, César? Yo estoy realmente muy preocupado, pero también estoy indignado, porque en el Perú no se ha hecho todavía la necropsia del cadáver político de Sendero Luminoso. Los argumentos que tenía la izquierda durante la década de los ochentas permitió reincorporarlos, protegiendo con la aureola de las protecciones internacionales a estos delincuentes terroristas. Eso se plasmó en la Comisión de la Verdad, pero también fueron cómplices muchos actores de eso, que se llama la derecha tradicional.

¿Con la narrativa del conflicto armado interno?

Desde el Ministerio de Educación estamos trabajando también para poner los puntos sobre las íes en relación a esa lucha contra el terrorismo, porque no hay nada peor para una democracia fuerte que el terrorismo. Hemos tomado medidas, porque nosotros tenemos mucha autoridad moral para levantar también esa bandera y decir que este gobierno de la presidenta Dina Boluarte es el gobierno de la dignidad democrática, de la dignidad constitucional.



DESPUÉS DE 10 AÑOS

ANCIJE MODIFICA ESTATUTO

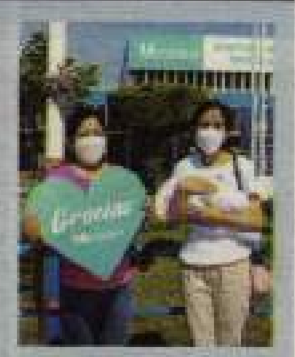
Después de 10 años se modificó el estatuto de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación (Ancije), dando oportunidad a que los profesores de la Ley 19990 puedan ser socios de Ancije en la gestión de Pedro Sánchez Guzmán. El próximo encuentro nacional será en Jaén (Cajamarca), en octubre.



EN HOSPITAL SABOGAL

SALVAN A MADRE E HIJO

Una mujer con 8 meses de gestación sufrió una ruptura hepática, una lesión grave en el hígado provocada por preeclampsia severa. Un equipo multidisciplinario intervino rápidamente y logró salvar la vida de Sonia Damián y la de su hijo en el Hospital Alberto Sabogal de EsSalud, en el Callao.



PERÚ. QUINIENTOS DE LOS 3 MIL AFECTADOS CUENTAN CON ATENCIÓN MÉDICA

Solo el 17% de personas con esclerosis múltiple recibe tratamiento adecuado

El tiempo promedio que tarda un paciente en conseguir un diagnóstico definitivo varía entre 2.5 y 3 años.



Mayoría no recibe atención por alto costo de medicinas y falta de acceso a servicios públicos.

La esclerosis múltiple (EM) es una enfermedad autoinmune, inflamatoria y degenerativa que afecta principalmente a mujeres y a personas jóvenes entre los 20 y 40 años. En el Perú, la prevalencia de la EM es de 7.9 por cada 100,000 habitantes, lo que equivale a unas 3,000 personas afectadas.

Sin embargo, solo 500 de estos pacientes (16.67%) tienen acceso a tratamiento adecuado, mientras la mayoría permanece sin atención debido a los elevados costos de los medicamentos y la falta de acceso a las instituciones de salud pública, como EsSalud, Ministerio de Salud y los servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La EM se produce cuando el sistema inmunológico ataca el sistema nervioso central, dañando estructuras como el cerebro y la médula espinal, lo que genera síntomas que van desde pérdida de fuerza y cambios en la sensibilidad hasta alteraciones cognitivas como la pérdida de memoria y fatiga extrema. Cada brote de deja secuelas permanentes que conllevan un deterioro progresivo y discapacidad.

DIAGNÓSTICO COSTOSO

Según el Dr. Iván Dueñas, jefe de Neurología del Hospital María Auxiliadora, el tiempo promedio para recibir un diagnóstico definitivo oscila entre 2.5 y 3 años. "Aunque la resonancia magnética ha mejorado, el acceso al diagnóstico sigue siendo costoso, pero es indispensable para confirmar la enfermedad", señaló.

"La demora en el diagnóstico también se debe al poco conocimiento de la enfermedad, los pacientes suelen pasar por varias especialidades antes de llegar al neurólogo, lo que retrasa el inicio de un tratamiento oportuno. Este es uno de los motivos por los que la EM es conocida como 'la gran simuladora', ya que sus síntomas pueden confundirse con los de otras patologías, retrasando el diagnóstico", comentó.

La forma más común de la EM es la remitente, caracterizada por brotes o recaídas seguidos de periodos de remisión. Aunque las capacidades pueden mantenerse entre recaídas, el organismo pierde eficacia en su capacidad de recuperación tras cada episodio, por ello debe haber un tratamiento constante y temprano.

Los tratamientos adecuados pueden mejorar significativamente la calidad de vida de los pacientes. Estos tratamientos están incluidos en el presupuesto del Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL), pero el acceso es limitado, empeorando los síntomas más comunes como fatiga extrema, debilidad muscular, espasmos e incontinencia, que requieren atención rápida e integral.

Dueñas recalcó la importancia de aumentar la concientización sobre la EM, mejorar el acceso a diagnósticos oportunos y garantizar tratamientos adecuados.

SOLUCIONES INTEGRALES

La detección temprana de la EM y el tratamiento adecuado pueden marcar la diferencia entre una vida llena de limitaciones y una con mayor independencia y calidad. Es urgente que el sistema de salud peruano redoble sus esfuerzos para brindar soluciones integrales a los pacientes con EM. La sociedad también tiene un papel importante en la difusión de información y el apoyo a quienes enfrentan esta patología, remarcó el Dr. Iván Dueñas.



INCAUTAN EN JULIACA

2.5 millones de cigarrillos ilegales



Alrededor de 2 millones y medio de cigarrillos ilegales, valorizados en cerca de 3 millones de soles, fueron incautados por agentes de la Policía Nacional en el interior de un inmueble que funcionaba como depósito en Juliaca (Puno).

Personal de la Policía Fiscal y de la Sunat intervinieron la vivienda ubicada en el jirón Automotriz, manzana H, lotes 12 y 13, a espaldas del local del Senati en Juliaca, tras conocer que se estaban descargando de una furgoneta los productos ilegales.

Al percatarse de la presencia de la Policía, dos sujetos escaparon en una moto, abandonando 245 cajas de cigarrillos de las marcas Golden Beach y Hamilton que no tenían documentación que acredite su ingreso legal al país.

DESDE PARAGUAY

Los productos ilegales fueron fabricados en Paraguay, sin ningún control sanitario, e ingresados al país por la frontera con Bolivia por mafias de de contrabando vinculados a organizaciones criminales transnacionales.

Los cigarrillos fueron trasladados al local del Depincri Juliaca, donde se realizarán las investigaciones por la presunta comisión de delitos aduaneros, de acuerdo con la Ley 28008.







PRECIPITACIONES DAÑAN 65 HECTÁREAS DE CULTIVOS

84 viviendas inundadas tras intensas lluvias en Huánuco

Unas 84 viviendas, 65 hectáreas de cultivos de plátano, cacao y arroz, y tres kilómetros de carreteras vecinales fueron dañadas por las inundaciones ocurridas en varios distritos de la región Huánuco, a consecuencia de lluvias intensas.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que los daños se registraron en los distritos de La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca, en la provincia de Marañón; Yuyapichis, en Puerto Inca; y José Crespo Castillo, en Leoncio Prado.

En Marañón, el desborde de los ríos Azul, Aguashi y Martha provocó inundaciones en las localidades de Alto Azul, La Morada, Santa Rosa de Baden, Alto Aguashi, La Playa y Puerto Alianza. En tanto, en Yuyapichis, el río Pachitea inundó varias áreas, y en José Crespo Castillo, el desborde del río Sangapilla afectó viviendas en la junta vecinal Felipe Contreras.

Las autoridades locales evacuaron a las familias damnificadas hacia viviendas de parientes y vecinos, como medida temporal, mientras disminuye el caudal de los ríos. Asimismo, se distribuyó ayuda humanitaria y movilizar maquinaria pesada para las labores de limpieza y rehabilitación de las vías afectadas.

El Senamhi pronosticó lluvias moderadas hasta el sábado 11 en las provincias de Puerto Inca, Leoncio Prado, Huánuco, Pachitea, Huacaybamba y Marañón.

CHOFER SIN BREVETE CAYÓ CON PASAJEROS A BORDO

Intervienen cúster con S/ 898 mil en multas

Tampoco tenía SOAT. Unidad que operaba entre Miraflores y Villa El Salvador fue internada en depósito.

Durante un operativo contra el transporte informal en la intersección de las avenidas Angamos y Paseo de la República, en el distrito de Surquillo, fiscalizadores de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron cinco vehículos que circulaban por la capital sin la autorización correspondiente para brindar el servicio de transporte urbano de pasajeros.

De los vehículos intervenidos, la cúster de placa A7B-779, que operada entre Miraflores y Villa El Salvador, tiene multas por 898 mil soles por diversas infracciones.

Esta unidad fue fiscalizada con pasajeros a bordo y era manejada por un conductor sin licencia. Tampoco tenía Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente.

La cúster y los otros cuatro vehículos intervenidos fueron trasladados a un depósito de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.



No tenía autorización para el servicio de transporte urbano.

500 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

- En lo que va del año, la ATU ha realizado más de 500 acciones de fiscalización a fin de erradicar el transporte informal en Lima y Callao.

CAQUETÁ

La ATU también envió al depósito a cinco vehículos de transporte público con más de 250 mil soles en multas tras un operativo realizado a la altura del puente Caquetá, en el límite de los distritos del Rímac y Cercado de Lima, como parte del trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú.

La mayoría de estas unidades circulaban con el SOAT vencido, informaron las autoridades.



CONGRESISTA RAÚL DOROTEO SE REÚNE CON ALCALDES

Mejoran espacios públicos con empleos temporales en Pisco, Ica y Huancavelica

El legislador Raúl Doroteo lideró una reunión con autoridades locales a fin de gestionar el financiamiento de proyectos en Ica y Huancavelica. Se trata de actividades de limpieza y acondicionamiento en la I.E. 22513 Quitasol, el mejoramiento de parques y losas deportivas, así como la limpieza y mantenimiento del establecimiento de salud Camayocc.

El objetivo es generar empleos temporales en beneficio de los pobladores de las provincias de Pisco e Ica (región Ica) y de la región Huancavelica. "La ejecución de proyectos se hará a través del programa Llankasum Perú", sostuvo Doroteo Carbajo.

En la sede de Llankasum Perú se reunieron Raúl Doroteo y los alcaldes de Huancano (Pisco), Julio Rojas Ñañez; San Juan Bautista (Ica), Julio Rojas Ñañez; San Juan Bautista (Ica), José Luis Quispe Saavedra, el burgomaestre de San Juan (Huancavelica), César Quispe Guillén y el equipo técnico del citado programa.



MÁXIMA AUTORIDAD DE ANDAHUAYLAS RECHAZA ACUSACIÓN

Extrabajadora edil denuncia a alcalde

Una extrabajadora de la Municipalidad de Andahuaylas denunció ante la Policía Nacional al alcalde de esa provincia, Abel Serna Herrera, por una presunta violación sexual que habría sucedido en febrero del 2024.



La agraviada, quien trabajó hasta marzo del año pasado como asistente de Serna, dijo que se sentía agobiada y afectada psicológicamente, por lo que no interpuso la denuncia en su momento. Según su versión, junto a trabajadores y funcionarios de la Municipalidad de Andahuaylas cumplieron una agenda oficial en la provincia apurimeña de Cotabambas el 16 de febrero de 2024 y se dirigieron a Anta, en Cusco, donde la agraviada bebió unas cervezas con una regidora y otra funcionaria de la comuna, identificadas como Maribel Obregón y Rocío Leguía. Ellas le dijeron que podían seguir tomando en una habitación del hotel donde pernoctarían, pero la dejaron sola en el cuarto y el alcalde salió del baño. De acuerdo con la denuncia, la mujer perdió el conocimiento y fue ultrajada.

Serna señaló que la denuncia es "tendenciosa y falaz".

Bus baleado llevaba a varios pasajeros; dos colectiveros y un mototaxista fueron las nuevas víctimas de extorsionadores.

LIMA. UNA PASAJERA PERDIÓ LA VIDA Y UNA NIÑA DE 6 AÑOS SUFRIÓ LESIONES

Ataques a transportistas dejan un muerto y 5 heridos

Los ataques a balazos contra conductores formales e informales no se detienen en Lima Metropolitana. Esta vez, presuntas mafias de extorsionadores acabaron con la vida de una pasajera y dejaron heridas a cinco personas, entre ellas una niña de 6 años, producto de disparos con armas de fuego.

Poco antes de las 18:00 horas del miércoles, un bus de transporte público de la empresa Etcimosa, que cubre la ruta San Juan de Miraflores – Chorrillos, fue atacada a balazos. El chofer de la Línea 20 se había detenido cerca de una caseta de Serenazgo, que colinda con el mercado José María Arguedas, en el sector de Pamplona Alta, ante el pedido de una pasajera. La mujer iba a descender con su hija de seis años.

Esa parada fue aprovechada por un sicario vestido con una chaqueta negra y pantalón claro, que había descendido de una motocicleta. El sujeto disparó hasta en 9 ocasiones contra la cabina del conductor Juan Velardo y luego corrió hacia donde se encontraba estacionado el vehículo de su cómplice. Todo fue captado por las cámaras de seguridad.

Las balas impactaron contra el chofer y la pequeña, quienes fueron trasladados al Hospital María Auxiliadora. La Policía presume que detrás del ataque está una mafia que exige cupos a empresas de transportes de Lima Sur.



Chofer de la Línea 20 se había detenido cerca de una caseta de Serenazgo.

3 COLECTIVEROS ATACADOS EN 48 HORAS

Los choferes de transporte público no son el único objetivo de los extorsionadores. En menos de 48 horas, dos colectiveros fueron atacados en los distritos de Ventanilla y Ate. El pasado lunes, pasada la medianoche, el chofer V.P.A. (26) fue acribillado mientras tomaba un descanso en el interior de su unidad, en el paradero Hogar. El sicario, perteneciente a "Los Injertos de Puente Piedra", grabó su accionar.

El último martes, poco antes de la medianoche, otro colectivo informal sufrió otro atentado, esta vez en Ate. Dos sujetos, a bordo de una motocicleta, interceptaron la unidad en la cuadra 38 de la avenida Prolongación Javier Prado, frente a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima este.

Tras realizar varios disparos, el conductor Freddy Arellano Carlos resultó herido de gravedad y fue trasladado al al Hospital de Vitarte. Yolanda de la Cruz Lavado, quien viajaba en el asiento del copiloto, no puso sobreponerse a sus lesiones y murió durante el trayecto al mismo nosocomio.

Debido a que Arellano realizaba el servicio informal de taxi colectivo, la Policía presume que el ataque esté relacionado con el cobro de cupos.

Ese mismo día, en el mismo distrito, se registró otro atentado contra un colectivero antes de las 7:00 a. m. Miguel Ángel Cárdenas se encontraba tomando desayuno en la vía pública, en el cruce de las avenidas Nicolás Ayllón y Mar Rojo, cuando fue sorprendido por una ráfaga de disparos proveniente del arma de fuego de un sicario.

Tras dejarlo malherido, escapó junto a su cómplice en una motocicleta. Los peatones intentaron detener su marcha, según el registro de una cámara de seguridad, pero fue en vano.

Minutos después, la Policía halló metros más allá del lugar la motocicleta utilizada por los criminales. El vehículo estaba reportado como robado.

La hipótesis que barajan las autoridades también es el cobro de cupos.

VÍCTIMAS

- Una de las balas atravesó uno de los miembros inferiores de la niña que iba en la Línea 20. Ella y el chofer se vienen recuperando.
- El mototaxista Luis Vega se encuentra en UCI del Hospital Sergio Bernales.

ACRIBILLAN A 2 MOTOTAXISTAS

El último miércoles, dos mototaxistas fueron acribillados en los distritos de Comas y SJL. En Comas, Luis Vega Olivera (48) sufrió cinco disparos en la av. Tupac Amaru, donde aguardaba por pasajeros. Sus allegados presumen que la Asociación Los Incas del Cono Norte venía siendo extorsionada con el cobro de cupos. En SJL, Jefferson Ccente Hilario (24) fue atacado de 15 disparos en la puerta de su casa. Se sospecha de un ajuste de cuentas.



EN PLENA VÍA PÚBLICA DE SJL

Hallan cadáver de bebé

El cadáver de una bebé recién nacida fue hallada en medio de un basural de la avenida Las Flores, SJL, cerca de una comisaría.

Según testigos, el cuerpo de la pequeña aún tenía el cordón umbilical y la placenta. "Es un hecho desgarrador, no podemos entender cómo algo así ocurre aquí", dijo uno de los residentes.

Agentes de la Policía Nacional y peritos de criminalística llegaron al lugar para



iniciar las investigaciones correspondientes. Las autoridades recopilan evidencias y declaraciones para determinar quiénes son los responsables de este acto.

MUJER Y SU HIJA DE 3 AÑOS TERMINARON HERIDAS TRAS ATAQUE

Matan a balazos a esposo de dirigente vecinal

Una familia fue atacada a balazos por sicarios en su vivienda del distrito de Nuevo Chimbote, Áncash.

Los criminales dispararon a quemarropa contra Alexi Armando Morales Milar, quien abrió la puerta de su casa del asentamiento humano Señor de los Milagros del Sur la noche del miércoles. El hombre murió en el acto.

Tras este acto, se dirigieron al cuarto donde Regina Morante Méndez, secretaria general del asentamiento, quien dormía con su hija de 3 años.

La mujer recibió varios impactos de bala y lucha por su vida en UCI del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón. En tanto, la pequeña resultó herida, pero evoluciona favorablemente en el mismo nosocomio.

La Policía presume que el ataque podría guardar relación con la labor dirigencial de la mujer. El alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, pidió que este atentado no quede impune.



SJL

"Forajas" desataban terror en mototaxi

Dos integrantes de la banda criminal "Los Forajas del terror de Caja de Agua", acusados de tráfico de drogas y otros delitos en SJL, fueron detenidos por agentes de la División Policial Lima Este 1.

Se trata de José Daniel Lezama Alva (21), alias Muelas, y Fabricio Jaren Echevarría Espinoza (19), "Chinacho", quienes cometían sus actividades ilícitas a bordo de un mototaxi de placa 8830-SA.

Durante el registro vehicular, la Policía halló una pistola abastecida con 3 municiones y droga.

En octubre del 2024, los sujetos dispararon contra Brayan Cisneros Avendaño (21) y Erick Neyra Lupaca (37), sus presuntos rivales.

El objetivo de la banda criminal era controlar la zona de Caja de Agua, según la Policía.



RÍMAC. REQUISITORIADO FUE SORPRENDIDO CUANDO PASEABA CON PAREJA

Cae "Loco Luiggi", reclutador de sicarios de "El Monstruo"

Sujeto está vinculado con al menos 7 homicidios, incluido el de policía que investigaba al cabecilla de "Los Injertos del Norte".

El presunto brazo armado de "El Monstruo", prófugo delincuente que lidera múltiples extorsiones y crímenes en Lima Norte, fue detenido por la Policía Nacional. El sujeto, que está implicado en hasta 10 homicidios, reclutaba a sicarios y les pagaba hasta S/10 mil.

La Policía buscaba intensamente a Luiggi Andrés Chuquichaico Muñoz (34), por el homicidio calificado en agravio de Luis Gonzalo Carrasco Ramos (55), un policía que investigaba las acciones delictivas de Erick Moreno Hernández, "El Monstruo", líder de "Los Injertos del Norte".

El presunto criminal fue solicitado por el Décimo primer Juzgado de Comas desde agosto de 2024, tras dictársele 18 meses de prisión preventiva por el asesinato de Carrasco.

Tras un operativo realizado por agentes de la División de Investigación se Secuestros y Extorsiones, con apoyo de efectivos del Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (GOREX), "Loco Luiggi" fue ubicado en el Rímac, cuando paseaba con su pareja en el cruce del jirón Mariano Necochea y la avenida Arrieta.



Cumplirá 18 meses de prisión preventiva.

40 BANDAS

- Al verse descubierto por los agentes, "Luiggi" intentó darse a la fuga, pero terminó siendo capturado. La zona era de difícil acceso.
- Según el coronel Franco Moreno, se han identificado al menos 40 bandas criminales que operan en el Perú bajo las modalidades de extorsión, secuestro y sicariato.

Durante un interrogatorio policial, negó tener vínculos con "El Monstruo" y aseguró que no participó en el homicidio del agente PNP.

De acuerdo con las investigaciones, Chuquichaico estaba como copiloto aquella vez que interceptaron a la víctima en el distrito de Comas.

Además, se encargaba de contactar a sicarios para que asesinen a integrantes de bandas rivales de Lima Norte, tras las órdenes de "El Monstruo". Les ofrecía entre S/7 mil y S/ 10 mil.

"La captura de este delincuente conocido como 'Luiggi' es un golpe que estamos dando a las organizaciones criminales, ya que este delincuente actuaba al servicio de las organizaciones criminales, para eliminar bandas rivales, para eliminar cabecillas, eliminar integrantes activos de otras organizaciones", dijo en conferencia de prensa Franco Moreno Panta, jefe de la División Antisecuestros.

Además de estar implicado en el homicidio de Carrasco, se lo vincula con al menos 9 crímenes. Seis de sus víctimas fueron venezolanos.

Durante el tiempo en que "Luiggi" estuvo prófugo, se escondió hasta en cinco viviendas de Lima.

Según la Policía, Alex Piere Arca Vizcarra ("Negro Bemba") es el brazo derecho de "EL Monstruo". Este sujeto se encuentra en Argentina, tras ser dejado en libertad, y coordinaba acciones con "Luiggi".

EN PELIGROSA CURVA DE PASAMAYITO

Montacarga vuelca y dos personas fallecen

Un montacarga se despistó en una peligrosa curva de la vía conocida como Pasamayito, en San Juan de Lurigancho (SJL), y ocasionó el deceso de dos personas.

El accidente ocurrió poco después de las 21:00 horas en el sector Bolognesi del anexo 22 de Jicamarca,. El vehículo de placa 4639-JW impactó contra un contenedor de basura, lo que provocó que el chofer Gilberto Nazario Morales Samaniego (44) perdiera el control. La unidad terminó volcándose en la vía, y debido a la gravedad de sus heridas, Morales falleció en el acto.

En el montacarga viajaba un menor de 10 años y Hermelinda Rivera Pizarro (53). El pequeño falleció cuando era trasladado a un centro de salud, y la mujer está en observación en el Hospital SJL.



Vecinos se quejaron de la falta de señalización y reductores de velocidad en la zona.

Durante la madrugada de ayer, se produjo otro accidente fatal en Villa El Salvador.

Un policía, en aparente estado de ebriedad, atropelló con su auto de placa ACR-267 a un motociclista en el cruce de las avenidas Velasco Alvarado y Pastor Sevilla Adonis.

El venezolano Segundo Ostiocochea (24) perdió la vida, mientras el agente fue llevado a la comisaría del sector.

MOTOTAXISTA SE HABÍA DADO A LA FUGA

Lanzan ladrillos a serenos tras operativo contra "piratas"

Cinco serenos de la Municipalidad de San Juan de Miraflores (SJM) fueron agredidos con ladrillos, luego de un operativo contra mototaxis "piratas".

De acuerdo con la comuna, los trabajadores ediles estaban brindando apoyo en el cruce de las avenidas Billinghurst y Canevaro, donde se realizaba un operativo a mototaxis informales.

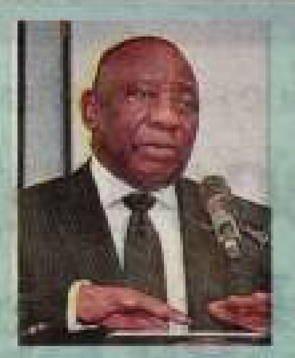


En esas circunstancias, el chofer de un mototaxi "pirata" se dio a la fuga hasta el Parque 6 de Agosto, en la zona D. Es ahí donde obreros arrojaron ladrillos contra el personal municipal. Los cinco serenos heridos fueron trasladados al Hospital María Auxiliadora. En tanto, el vehículo fue trasladado al depósito.



SUDÁFRICA

EXPROPIACIÓN



JOHANNESBURGO.- El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, aprobó una ley que facilitará a los organismos del Estado -autoridades locales, provinciales y nacionales- la expropiación de tierras por interés público, siempre que se pague una compensación justa.

AFGANISTÁN

CHINO FALLECE



KABUL.- Un ciudadano chino que trabajaba en una mina de oro en la provincia afgana de Takhar fue asesinado en un ataque reivindicado por el Estado Islámico de Korasán (ISIS-K), la rama local del grupo terrorista Estado Islámico (EI) que se ha convertido en la principal amenaza para la seguridad en Afganistán.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

60 años de la muerte del estadista Winston Churchill

Hace exactamente 60 años, el 24 de enero de 1965, como hoy, cerró los ojos el robusto Winston Churchill, célebre primer ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; lo fue en dos ocasiones: (1940-1945 y 1951-1955). Ha pasado a la historia universal como uno de los personajes más notables del siglo XX, sobre todo durante la etapa de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), destacando por su marcada influencia en la política interna e internacional de su país para encarar la guerra provocada por Adolfo Hitler. Churchill fue esencialmente un hombre de Estado, una cualidad o condición de vida política que muchas veces no se entiende, y en ese marco, fue uno de los más importantes estadistas de la Europa del siglo XX. De una formación humanística impresionante -fue historiador, escritor, militar y ejerció la actividad periodística- este afamado político de notable verso y verbo, simboliza la ecuanimidad y la entereza a la máxima potencia, al guiar con acierto a su país durante la guerra de 1939, preparando a su pueblo y a su rey, Jorge VI. En efecto, la amenaza nazi jamás amilanó al líder político británico que, ante los avances alemanes, dirigiéndose a la Cámara de los Comunes del Parlamento del Reino Unido al suceder en el cargo a Neville Chamberlain, el 13 de mayo de 1940, hizo célebre la afamada frase: "No tengo nada que ofrecer sino sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor". Se opuso a los republicanos durante la guerra civil española, pero actuó a discreción confirmando la política de No intervención, uno de los principios más relevantes del derecho internacional, cuidando siempre -era su preocupación- que España impidiera el paso de la Armada inglesa por el estrecho de Gibraltar. Tuvo carácter y no ocultó su liderazgo en su emblemático encuentro con el soviético Iósif Stalin y el estadounidense Franklin D. Roosevelt, en el palacio imperial de Livadia, en Yalta, Ucrania -anexada por Rusia en 2014-, discutiendo los términos del final de la guerra y las dinámicas del poder que seguían luego de la conflagración bélica mundial. Recibió el Premio Nobel de Literatura en 1953 y el gobierno de los Estados Unidos de América, lo declaró su Ciudadano Honorable. Murió a los 90 años en 1965, cuando la reina Isabel II -hija de Jorge VI-, la monarca que más tiempo ha llevado al frente de su reino (70 años y 214 días), contaba algo más de una década en el trono, y como la propia reina había dejado entrever, al mantener con Churchill una de las relaciones políticas y humanas más importantes y de aprendizaje permanente para cumplir su mejor rol como jefa de Estado, convirtiéndolo en el primer ministro que trascendió como ningún otro en su larga vida como monarca. Mirando a América Latina, y especialmente al Perú, no será difícil, en consecuencia, concluir que necesitamos líderes políticos decididos, valientes y con carácter, es decir, necesitamos un estadista como Churchill.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

BENJAMÍN NETANYAHU. PRIMER MINISTRO ISRAELÍ

Habla con padres de israelíes liberadas

Foro de Familias de Rehenes y Desaparecidos exigen que se cumpla con el acuerdo de alto el fuego.

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, habló por teléfono con los padres de las jóvenes Romi Gonen, Emily Damari y Doron Steinbrecher, tres días después de su liberación en el primer canje de prisioneros entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás en virtud de la tregua establecida entre ambos.

"Os prometí que haríamos cualquier cosa para devolver a las chicas a casa, y lo hemos hecho. No dejaremos a nadie atrás", dijo el mandatario durante la llamada, en declaraciones compartidas por su oficina.

Los padres de las tres rehenes insistieron a Netanyahu en que sus hijas quieren que todos los rehenes en Gaza sean liberados.

El acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás, que entró en vigor el domingo, contempla la liberación de 33 secuestrados israelíes a cambio de unos 1,900 presos palestinos en cárceles de Israel, a lo largo de seis semanas.

Las tres primeras rehenes y los primeros 90 presos palestinos (la mayoría mujeres y menores de edad) fueron liberados ese mismo día.

En su llamada, los familiares de las tres rehenes le describieron a Netanyahu las condiciones "inhumanas" en las que vivían, y le dijeron que las tres están pasando por un proceso de "rehabilitación y curación". También le dieron las gracias por dar luz verde al acuerdo, frente al rechazo de dos de sus socios clave para la estabilidad del Gobierno de coalición, uno de los cuales, el derechista Itamar Ben Gvir, dimitió como ministro de Seguridad Nacional el mismo domingo.



Acuerdo de alto el fuego entró en rigor el último domingo.

NEGOCIACIONES

- **El acuerdo con Hamás estipula que durante las primeras seis semanas de alto el fuego tendrán lugar las negociaciones para una segunda fase de la tregua, en la que se completaría la liberación de todos los secuestrados israelíes en Gaza y se sentarían las bases del fin de la guerra.**



UCRANIA

Amplían zona de evacuación en Kúpiansk

KIEV.- Las autoridades ucranianas ampliaron a otros 16 pueblos y aldeas del distrito de Kúpiansk, en la región nororiental de Járkov, la zona considerada de alto riesgo de la que deben ser evacuadas de forma forzosa las familias con niños.

La medida afecta a un total de 267 niños con sus familiares respectivos, según explicó el jefe de la Administración Militar de la Región de Járkov, Oleg Siniegúbov.

"La decisión ha sido tomada debido al incremento del fuego ruso. Hacemos un llamamiento a las familias con menores para que protejan sus vidas y salgan de los territorios no seguros", escribió en Telegram, Siniegúbov.

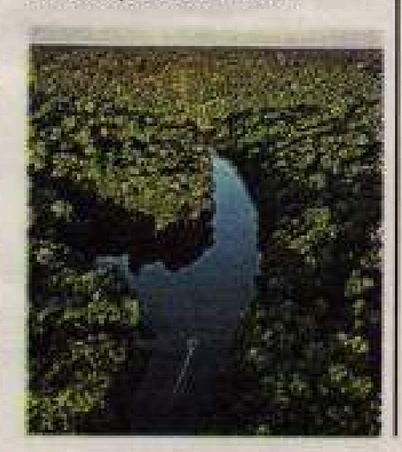
COP30

Brasil está consciente del desafío

BRASILIA.- El Gobierno brasileño está "consciente" del "desafío" político y financiero que las medidas en relación al clima del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le imponen a la COP30, que se celebrará a fines de este año en la Amazonía.

"Tendremos que observar cómo otros países reaccionarán a ese enorme cambio" y a la decisión de Trump de abandonar el Acuerdo de París y apostar por los combustibles fósiles, dijo este jueves a corresponsales extranjeros el diplomático brasileño André Corrêa do Lago, designado presidente de la COP30 el pasado martes.

Como principal responsable del proceso negociador para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), admitió que las posiciones de Trump "pueden tener una gran influencia" en otros países, lo cual consideró como un "enorme desafío" para esa cumbre.





FORO DAVOS

Milei batalla por la libertad

DAVOS.- El presidente argentino Javier Milei dijo en el Foro de Davos (Suiza) que la batalla de los líderes políticos que aseguran luchar por la libertad "no está ganada" y pidió no bajar los brazos hasta acabar con la ideología 'woke', que calificó de "cáncer", "virus mental" y "pandemia de nuestra época".

"Nuestra batalla no está ganada", afirmó Milei en un discurso ante el plenario, en el que dijo que, "si bien la esperanza ha renacido", esa lucha no acabará hasta que la mayoría de los países de Occidente "vuelvan a abrazar las ideas de la libertad".

El mandatario argentino, agregó que el jefe del Gobierno Español, Pedro Sánchez intenta callar a quienes piensan distinto.

ESTADOS UNIDOS. COLORADO

162 mil migrantes en riesgo de deportación

Se prepara líneas de ayuda telefónica, guias de derechos e iniciativas legislativas para proteger a los migrantes.

DENVER

Con unos 162,000 inmigrantes en peligro de deportación, la comunidad y políticos en el estado de Colorado se preparan con líneas de ayuda telefónica, guías de derechos e iniciativas legislativas para defender a los migrantes de las expulsiones y de la previsible cooperación directa de la policía con agentes federales.

Así como en enero de 2017, cuando el presidente Donald Trump asumió su primer mandato, la Coalición de Colorado por los Derechos de los Inmigrantes (CIRC) ya puso en marcha este año varias estrategias como la reactivación de la Línea de Respuesta Rápida de Colorado en caso de operativos del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés).

Además, reinició los talleres y entrenamientos de 'Conozca sus derechos' y comenzó la difusión de las guías 'Paquetes de preparación familiar', con información detallada sobre qué deben hacer las familias para estar listas ante posibles operativos de inmigración.

"En Colorado hemos construido un estado donde la unidad y la resiliencia han vencido al miedo y al odio", expresó Gladis Ibarra, codirectora ejecutiva de la CIRC.

"No permitiremos que el odio desmorone los avances que tanto nos ha costado lograr", agregó esta semana en rueda de prensa en el Capitolio estatal.



Situación empeora para migrantes en los EE UU.

LEGISLADORAS DEMÓCRATAS

- **Las legisladoras estatales demócratas Junie Joseph (nacida en Haití) y Naquetta Ricks (de Liberia y la primera persona africana en ser electa para la legislatura de Colorado) señalaron por su parte que impulsarán leyes locales que protejan los derechos de los inmigrantes y que reafirmen una prohibición vigente de que las fuerzas del orden locales cooperen con ICE.**

EL RIESGO DE LAS FAMILIAS MIXTAS

Henry Sandman, codirector ejecutivo de CIRC, puntualizó que en Colorado uno de cada diez niños tiene un padre inmigrante. Además, unos 162.000 inmigrantes estarían en riesgo de ser deportados, afectando directamente sectores clave de la economía local, como la construcción, la agricultura, la hostelería y la industria alimentaria.

A nivel nacional, unos 16 millones de estadounidenses viven con un familiar indocumentado, indicó el dirigente.

"Juntos, defenderemos a cada familia y vecino de políticas basadas en el odio", afirmó Sandman.

SE DESCLASIFICARÁN DOCUMENTOS

Trump ordena que se sepa la verdad sobre asesinato de JFK

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para desclasificar los archivos relacionados con los asesinatos del ex presidente John F. Kennedy (JFK), del ex fiscal general Robert F. Kennedy y del activista por los derechos civiles Martin Luther King Jr.

"Esta es una grande. Mucha gente la está esperando desde hace años, décadas. Todo se va a revelar", dijo al firmar esa orden en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

La Casa Blanca colgó en su página web que las familias de los afectados y la población "merecen transparencia y verdad": "A la nación le interesa difundir finalmente todos los registros relacionados con esos asesinatos sin demora".



AVISO SUCESIÓN INTESTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley 26662, don FERNANDO FELICIANO VALDIVIESO UCHUYA, me solicita se declare Notarialmente la Sucesión Intestada de doña **YOLANDA IRMA UCHUYA VILLAFUERTE DE VALDIVIESO**, identificada con DNI N° 08019987, fallecida en el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, el día 02 de Mayo del año 2011 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en la ciudad de Lima; para que se la declare heredero conjuntamente con don MIGUEL ANGEL VALDIVIESO UCHUYA. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideren con derecho a la herencia.

Lima, 21 de Enero del año 2025

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 698, distrito de Miraflores

K-2206-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ZENOBIO OSCAR PINEDO VALLE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **LUCIO GREGORIO PINEDO VALLE**, FALLECIDO EL DÍA **17 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO ÚNICO HEREDERO LEGAL DEL CAUSANTE A SU HERMANO: **ZENOBIO OSCAR PINEDO VALLE**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 21 DE ENERO DEL 2025
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2207-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **MARGARITA ELENA CCOPA SALAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **ROBERTO ARMANDO ORELLANA MORALES**, FALLECIDO EL DÍA **12 DE MARZO DEL AÑO 2015**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LA CÓNYUGE: **MARGARITA ELENA CCOPA SALAS** Y LA HIJA: **ROCIO DEL PILAR ORELLANA CCOPA**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 20 DE ENERO DEL 2025
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2192-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **JENNY MILAGROS ZAMORA RIOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **NORMA VICTORIA RIOS MARINO**, FALLECIDA EL DÍA **01 DE JUNIO DEL AÑO 2021**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO ÚNICA HEREDERA LEGAL DE LA CAUSANTE A SU HIJA: **JENNY MILAGROS ZAMORA RIOS**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 20 DE ENERO DEL 2025
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas celebrada con fecha 21 de enero de 2025, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de MT VENTURES S.A.C. identificada con R.U.C. N° 20601983835, nombrándose como liquidador al señor Luis Felipe Velarde Koechlin, identificado con D.N.I. N° 41084388, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 22 de enero del 2025

EL LIQUIDADOR

Destacado intelectual es responsable de la "Colección Underwood" y la "Colección Orientalia" de la Universidad Católica.

ENTREVISTA A RICARDO SUMALAVIA

"Enciclopedia vacía": En busca de UNA EXTRAÑA UNIDAD



HAROLD ALVA

Ricardo Sumalavia es doctor en Letras por la Universidad de Burdeos. Vivió en Corea del Sur y Francia. Fue responsable de la "Colección Underwood" y la "Colección Orientalia" de la PUCP, donde es director del Centro de Estudios Orientales. Ha publicado los libros de cuentos "Habitaciones" (1993), "Retratos familiares" (2001), de los libros de microrrelatos "Enciclopedia mínima" (2004) y "Enciclopedia plástica" (2016), y de las novelas "Que la tierra te sea leve" (2008), "Mientras huya el cuerpo" (2012), "No somos nosotros" (2017), "Historia de un brazo" (2019), "Croac y el nuevo fin del mundo" (2022). Acaba de publicar "Enciclopedia vacía" (Personaje secundario), su tercer libro de microrrelatos. Dialogué con él.

Cuando publicaste "Enciclopedia mínima", en 2004, en el Perú, para los escritores de tu generación, no era frecuente publicar microrrelatos. ¿Por qué la intención de practicar este género?

Mi primer libro, "Habitaciones" (1993), se inicia con un microrrelato titulado "Buenos muchachos". El resto del libro es en sí de prosa breve. Mucho de lo que escribí durante la década de los noventa adoptó este formato, creo yo que, sobre todo, guiado por mi interés hacia lo fragmentario. Este interés fue tomando forma durante mis años formativos en la universidad. Leía todo lo que podía. Muy pronto caí fascinado con los textos de Juan José Arreola, Augusto Monterroso, Ana María Shua y tantos más. Al mismo tiempo, en la universidad, también llevé un curso de literatura japonesa y me sedujo de inmediato la sensibilidad en la prosa y poesía breves de esta cultura. Toda esa confluencia de intereses fue propiciándome un estilo personal.

¿Te recuerdas escribiendo esos primeros microrrelatos?



Claro. "Buenos muchachos" lo escribí durante una clase del profesor Enrique Carrión Ordoñez. El curso era Literatura hispanoamericana del siglo XIX. El microrrelato no tiene nada que ver con el tema de la clase, sin embargo, en ese momento me sentía embebido de literatura. La pasión de aquel profesor era contagiosa. Todo era estímulo creativo. También recuerdo que, cuando trabajaba en una academia preuniversitaria, en las reuniones de coordinación escribía microrrelatos. Los escribía y se los dedicaba a cada uno de mis compañeros. No creo que los hayan conservado, pero igual les estoy agradecido. Sin esa amistad quizá no los hubiera escrito.

¿Y la prosa breve peruana te interesó por esos años?

Por supuesto. Hubo libros de microrrelatos, no muchos, publicados en Perú. La prosa breve de Luis Loayza o Antonio Gálvez Ronceros me deleitó enormemente. Si bien no corresponde al género del microrrelato, las "Prosas apátridas" de Julio Ramón Ribeyro fueron de una gran influencia. Autores más cercanos a mi generación también relevantes en mi formación; cómo no mencionar a Carlos Herrera o Fernando Iwasaki. Sin embargo, debo precisar que, si bien me siento parte de una tradición literaria de microrrelatistas, otro aspecto importante en mi vida para derivar en este género es mi impulso vital. Es decir, desde pequeño fui dominado por ansiedades. Nada tremendo, pero esta circunstancia fue modelando un temperamento que requería soluciones rápidas. Visto así, el microrrelato era perfecto para mí. Iba acorde con mi ritmo vital, con el joven ansioso que era entonces. A todo esto, se suma que, desde mis primeros empleos, el tiempo libre era escaso. Tampoco fui tan disciplinado como hubiera querido. Solución: la prosa breve. Escribir microrrelatos me permitió la satisfacción de culminar proyectos narrativos y saciar mis ansiedades. Luego, con los años y las ansiedades amenguadas, quedó el oficio, el placer de expresarme en este formato.

¿Qué supone "Enciclopedia vacía"? ¿El gran sueño dentro de tu proyecto de enciclopedias?

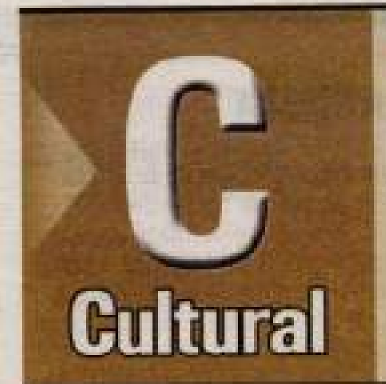
Cada libro de microrrelatos que he publicado aborda diversos intereses, temas, cuestiones estéticas, que me han atraído en distintos momentos de mi vida. El primero, "Enciclopedia mínima" (2004), se centró en la ciudad de Lima como motivo estético, en el mundo oriental, en el planteamiento paródico de la literatura policial, etc. "Enciclopedia plástica" (2016) discutía las posibilidades del cuerpo y el lenguaje como materias creativas, maleables, incluso desde sus tensiones y cómo el arte se apropia de la violencia para propiciar propuestas plásticas. "Enciclopedia vacía": el gran sueño tensa todavía más las posibilidades del lenguaje y de los argumentos que pueda contener. Este tercer libro de microrrelatos dialoga más con el surrealismo y el budismo, que de algún modo condensan mis experiencias asiáticas y francesas. Sabemos, además, que el surrealismo se nutrió de las noticias del budismo que llegaron en las primeras décadas del siglo XX. Ahora bien, no es que pretenda ofrecer una particular síntesis de estas experiencias estéticas y doctrinas. Ofrezco una visión personal de ellas. Me apropio de algunos de sus códigos y solo fluyo.

¿Y estas influencias surrealistas y budistas no te alejan de las formas narrativas tradicionales?

Era inevitable. Tanto el surrealismo como el budismo desconfiaron del lenguaje, de la frase enunciada. Ese producto de la enunciación, para ellos, se encuentra viciado, distorsionado, por los sentidos, los condicionantes sociales, etc. Y es paradójico que sea a través del lenguaje mismo que se enuncien estas limitaciones de la palabra. Ello me llevó, como a otros tantos narradores o poetas, a romper con ciertas estructuras del lenguaje y, obviamente, trastocar las formas habituales de la narración. Ese camino, a decir verdad, ya lo había iniciado con mi novela "Croac y el nuevo fin del mundo". Un universo dislocado y fragmentario en busca de una extraña unidad. En el fondo, creo, eso es lo que somos: una extraña unidad.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Ricardo Sumalavia es catedrático. Esa actividad que a otros los obliga a un dogmatismo con la estética, no ha limitado al creador: "Yo siempre he tenido claro que mi actividad principal es la literatura, pero además tengo otras actividades como la docencia y mis estudios sobre literatura asiática. De alguna manera estas actividades intervienen en mi escritura de ficción", declaró hace algunos años en entrevista con Jorge Paredes Laos.



ÚNICA FUNCIÓN

"ARTE" OBRA TEATRAL

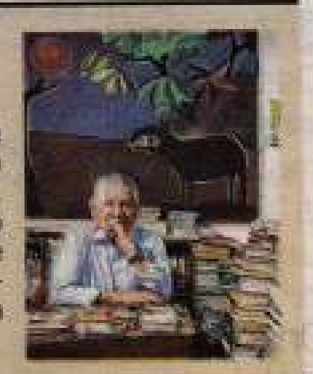
Este sábado 25 de enero en el Teatro de Lucía (calle Bellavista 512 - Miraflores) a las 4 p.m., se presenta la obra "Arte" dirigida por Rodrigo Torres y con las actuaciones de Alex Lévano, Favio Castillo y Luis Echevarría. Las entradas están a un costo de 35 soles y pueden ser adquiridas comunicándose al WhatsApp 949 040 480.



CASA DE LA LITERATURA

RELATOS AMAZÓNICOS

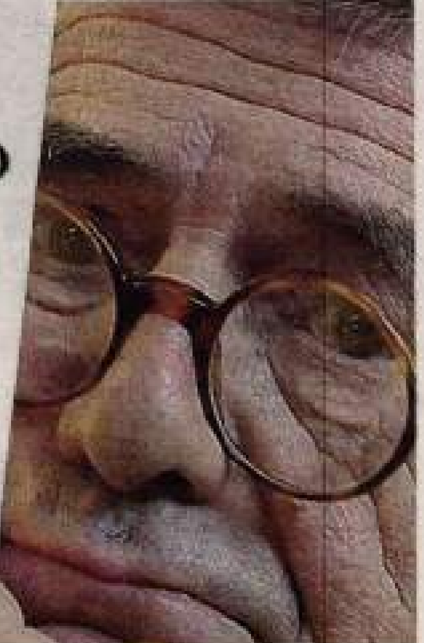
El Club de lectura Escribir en el aire vuelve este 2025 con un nuevo ciclo de reuniones virtuales y presenciales. A partir del 1 de febrero, cada sábado a las 5 p.m., la tertulia entre lectores se realizará en torno a los relatos amazónicos de Róger Rumrrill, Premio Casa de la Literatura 2023.



ENSAYISTA Y ESCRITOR

Guillermo Saccomanno, PREMIO ALFAGUARA

Intelectual argentino de 76 años obtuvo el galardón por su novela "Arderá el viento".





EFE

El argentino Guillermo Saccomanno (Buenos Aires, 1948) se ha alzado con el Premio Alfaguara de Novela 2025, en su vigésima octava edición, por "Arderá el viento".

El jurado, presidido por el escritor colombiano Juan Gabriel Vásquez y reunido este jueves en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, ha destacado que la novela es "una cuidadosa construcción de un deterioro" y "una metáfora distorsionada del espíritu de nuestro tiempo".

El premio, uno de los más importantes otorgados a una obra inédita en español, está dotado con 175,000 dólares y concurrían 725 manuscritos presentados desde España (322), Argentina (93), México (110), Colombia (89), Estados Unidos (38), Chile (27), Perú (25) y Uruguay (21).

"Es la historia de una degradación, de un descascaramiento agónico que poco a poco deja a la vista las miserias del cuerpo social", ha señalado el jurado, que alcanzó su fallo por unanimidad.

Saccomanno ha tomado el relevo al español Sergio del Molino, ganador el año pasado con "Los alemanes". Con anterioridad el premio recayó en el peruano Gustavo Rodríguez, por "Cien Cuyes" (2022), el chileno Cristian Alarcón, con "El tercer paraíso" (2021), la colombiana Pilar Quintana, con "Los abismos2 (2020), y el mexicano Guillermo Arriaga, con "Salvar el fuego" (2019).

SOBRE LA TRAMA

- **La trama gira en torno a los Esterházy, una pareja excéntrica sin un pasado claro, que llega a un pueblo de la costa argentina y comienza a regentar un antiguo hotel.**

REGIÓN ÁNCASH

Chavín de Huántar reabre sus puertas

El Ministerio de Cultura invita a los visitantes nacionales y extranjeros a recorrer la Galería de Los Laberintos del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, ubicado en el distrito de Chavín de Huántar, en la región Áncash, que reabrió sus puertas tras cinco años de permanecer cerrada. Debido a las restricciones sanitarias, producto de la pandemia por la covid-19, en el año 2020 la galería fue cerrada al público y se extendió hasta el 2025, tiempo aprovechado por el Ministerio de Cultura para realizar una serie de trabajos de mantenimiento y mejora, con el objetivo de garantizar una visita segura y optimizar la experiencia de los ciudadanos.





ESPERGESIA

LUIS MIGUEL CANGALAYA SEVILLANO

Estar en el lugar equivocado

En algún momento nos hemos preguntado si verdaderamente estamos en el lugar correcto. Incluso hemos sentido como si estuviéramos viviendo una realidad que no es nuestra, una lejana y distinta que nos aparta aún más de lo que debería ser nuestro propósito en la vida. Quizá sea solo una cuestión de interpretación tener la certeza de estar en el lugar que realmente nos corresponde o, desde el punto de vista fenomenológico, se trate de una cuestión de intencionalidad: si nuestra intención no corresponde con la realidad surge la sensación de que estamos en el lugar equivocado.

A propósito de ello, en Passengers (2016), una película que recrea un viaje emocional a través del espacio y tiempo, hay un diálogo que, quizás, es una de las mejores escenas de la película: "Tú estás donde quieres estar. Tú sientes que deberías estar en otro lugar. Si pudieras tronar los dedos y pudieras aparecer donde quisieras estar, apuesto a que te sentirías igual, en el lugar equivocado. El punto es que te enfocas tanto en dónde quisieras estar que olvidas de cómo sacar provecho del lugar en el que estás".

La insatisfacción parece convertirse en una condición que nos arrastra a una posible situación diferente, mejor, esperanzadora, quizás porque con ello podemos proyectar lo que realmente valoramos y deseamos. Sin embargo, a pesar de que nos empeñemos en enfocarnos en querer estar en un lugar diferente, siempre terminaremos sintiéndonos en el lugar equivocado. Quizá sea necesario dejar de preocuparnos tanto por aquello que no podemos controlar, aunque ello sea muy complejo.

> **"Quizá sea necesario dejar de preocuparnos tanto por aquello que no podemos controlar, aunque ello sea muy complejo."**

Según Jean Paul Sartre, la humanidad tiende a buscar la trascendencia, lo que, de alguna forma, sería superar las limitaciones de nuestra condición humana, es decir, todo aquello que nos produce insatisfacción. La búsqueda de la autenticidad es un tema común en la filosofía existencialista de Sartre. Ello implica un conocimiento de uno mismo, lo cual deriva también en aceptar nuestras debilidades y fortalezas. Y, del mismo modo, implica un acto de libertad, es decir, una capacidad de elegir y decidir sin ningún tipo de condicionamiento externo. Sin embargo, ello también implica la responsabilidad de asumir las consecuencias de nuestros actos.

Estamos en el lugar que debemos estar, aunque no queramos, aunque nos cuestionemos, aunque busquemos salidas innecesarias en la ruta que hemos tomado. Quizá todo ello tenga un propósito o, parafraseando a Sartre, estamos condenados a ser libres, porque una vez que está echada la suerte, somos responsables de nuestra elección.



TINA TURNER

LANZAN CANCIÓN INÉDITA

Una canción perdida de Tina Turner del álbum 'Private Dancer' fue redescubierta. 'Hot For You, Baby', una canción que se había perdido con el tiempo, fue grabada originalmente para su icónico álbum de 1984. El tema finalmente verá la luz este próximo 21 de marzo.

JON BERNTHAL

SE UNE A 'LA ODISEA'

El elenco de 'La Odisea', la nueva película de Christopher Nolan, sigue creciendo. Jon Bernthal, actor reconocido por su trabajo en 'The Punisher' y 'The Bear' se sumó al elenco conformado por Tom Holland, Matt Damon, Anne Hathaway, Zendaya, Lupita Nyong'o, Robert Pattinson y Charlize Theron.



#Farafacebook



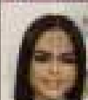
Cristian Rivero
Cristian Rivero
Conductor

¿ANÉCDOTAS VIAJANDO EN FAMILIA?: La energía de todos me superó, en un pequeño momento del viaje, los tuve que dejar y quedarme sentado recuperando fuerzas.



Gisela Valcárcel
Gisela Valcárcel
Conductora

Algunas personas hablan de que hay un ángulo y quizá es verdad, pero yo nunca hice uso de un ángulo especial. Viendo estas fotos que tengo Mano izquierda arriba.



Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

¡Estamos de celebración! Estoy muy emocionada de contarles que he recibido 6 nominaciones en los Premio Lo Nuestro este año que nes representa el esfuerzo.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Gracias Premio Lo Nuestro por canción del año Pop con 'Santa Marta' Luis Fonsi, Artista del año tropical y colaboración del año tropical con 'Tu o Yo' Silvestre Dangond



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

El secreto está en la perseverancia. No te rindas en tus proyectos hasta que se complete. No te dejes vencer por los obstáculos. ¡Siempre hay una forma".



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

a lluvia, aunque a veces se vuelve contra nosotros y genera caos, también nos limpia, nos depura y nos invita a la melancolía y a la reflexión.



Va por su primer ÓSCAR

Tuvieron que pasar más de cuatro décadas en el arte para que Demi Moore sea considerada para un premio Óscar. Y su sueño se cumplió, pues la actriz de 62 años fue nominada por primera vez a los Premios de la Academia en la categoría de actriz principal, gracias a su magnífico papel en la cinta 'La Sustancia'.

Esta nominación es especialmente importante para Moore que, tras más de 45 años trabajando en proyectos icónicos como 'Ghost, la sombra del amor' o 'Una proposición indecente', todavía seguía sin ser tomada en serio por muchos. 'La Sustancia' le ha dado la oportunidad de mostrarse de nuevo ante el público y conseguir el reconocimiento que tanto merecía por parte de la crítica.

"Ser nominada a un Óscar es un honor increíble y estos últimos meses han superado mis sueños más locos", declaró.

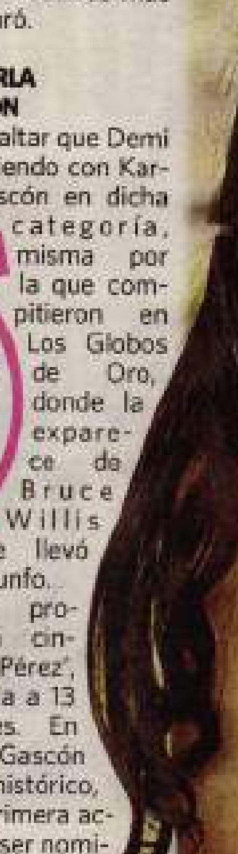
TAMBIÉN KARLA SOFÍA GASCÓN

Cabe resaltar que Demi está compitiendo con Karla Sofía Gascón en dicha categoría, misma por la que compitieron en Los Globos de Oro, donde la expareja de Bruce Willis se llevó el triunfo.

Gascón, protaganiza la cinta 'Emilia Pérez', quien postula a 13 nominaciones. En el caso de Gascón es un hito histórico, pues es la primera actriz trans en ser nominada a un Óscar.

NOMINADA

La protagonista de 'La Sustancia' está nominada a Mejor Actriz junto a Cynthia Erivo, Karla Sofía Gascón, Mikey Madison y Fernanda Torres.





PAREJA DE ANGIE ARIZAGA FUE EL GANADOR DE 'EL GRAN CHEF FAMOSOS: LA REVANCHA'

Jota Benz se sacó el clavo y gano 'La olla de oro'

Se sacó el clavo. Jota Benz se consagró como el ganador de la Olla de oro de 'El gran chef famosos: la súper revancha'.

La pareja de Angie Arizaga logró vencer a Ricky Trevitazzo, en una reñida competencia culinaria.

Previo a la última ronda de la competencia de cocina, Jota Benz remarcó que daría su 100% en esta final, ya que es su segunda final.



Al conocerse la victoria de Jota Benz, el chico reality no pudo contener la emoción y abrazó efusivamente a Angie, quien estuvo a su lado durante todo el proceso. El momento fue especialmente significativo para ambos, ya que marcó el triunfo de Jota y la obtención de la codiciada 'olla de oro'.

ESTRELLA SE HIZO RADICAL CIRUGÍA

La cantante Estrella Torres confirmó que se sometió a una remodelación costal para tener una cintura de avispa al estilo de Thalía. "Me fracturaron las costillas para tener una cintura más pequeña. Fue doloroso, pero lo he soportado por un par de semanas para poder lograr mis objetivos", dijo la cumbiambera.



AHORA FACTURA CON OTRA PAMELA

Christian Domínguez y Pamela López no pierden tiempo para facturar y ambos estarán juntos en la presentación del club Garcilaso este 1 de febrero en Cusco. El cumbiambero se reencontrará con la ex de Christian Cueva, con quien ya ha tenido contacto, pues fue él quien confirmó a López el amorío del pelotero y Pamela Franco.

Le ganó primicia A MAGALY

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



Andrea Llosa alista su regreso a la pantalla chica con una primicia que fue perseguida por Magaly Medina durante mucho tiempo.

Se trata de una entrevista cara a cara con Christian Cueva. El cuestionado jugador decidió romper su silencio respecto al triángulo amoroso entre su esposa, Pamela López, y su ahora pareja, Pamela Franco; y contárselo a la archienemiga de la Magaly.

"Todos tenemos una historia que contar. Por primera vez decidió contar la suya", adelantó la periodista, aguándole la fiesta a la 'Urraca', quien ya había mostrado su malestar con Andrea por tocar temas faranduleros.

DURO GOLPE

Conductora entrevistará a Christian Cueva en su regreso a la pantalla chica. "Todos tenemos una historia que contar", afirmó.

Para conseguir la entrevista con Christian Cueva, Andrea viajó hasta Cusco. "Estuve media desaparecida porque ando trabajando en el estreno de mi programa de este lunes. ¿Imaginan quién es la persona que ha decidido hablar?", señaló Andrea en forma de intriga.



HUGO GARCÍA

Descartó reconciliación

Pese al mensaje cariñoso que escribió a Alessia Rovegno por su cumpleaños, Hugo García descartó haber retomado el romance.

"La verdad es que ya no estamos y no voy a ahondar en detalles porque es algo de los dos. Alessia es una chica increíble, sabe lo mucho que la quiero y el cariño siempre va a estar", mencionó.

Aclaró también que ellos no entrarán en dimes y diretes. "La gente tiene el concepto de que cuando terminas te olvidas de todo, contacto cero o se bloquean. Le tengo cariño, es especial y no veo nada malo en saludarla".

Respecto a la chica con quien fue visto besándose en México, dijo: "Lo que pasa en Tulum se queda ahí", afirmó.



'FOQUITA' SE MUESTRA CARIÑOSO CON XIOMY KANASHIRO PERO NIEGAN ROMANCE

Jefferson carga torta y le canta a bailarina

Quiera o no, Jefferson Farfán continúa ligado a la farándula local. Primero fue por sus escándalos legales con Melissa Klug, luego por su romance con Yahaira Plasencia y ahora por ser vinculado con la bailarina Xiomy Kanashiro.

El exjugador ya había sido visto en reiteradas oportunidades con la 'chinita'; sin embargo, verlo cantando el happy birthday y cargando la torta encendió las alarmas sobre un posible romance.

En el video, que fue compartido por la propia bailarina en su cuenta de Instagram, se ve a 'Jefry' vestido de manera casual y emocionado mientras le canta delante de toda la familia de ella.



"Gracias, amigos, familia, por compartir en este momento tan importante para mí. Llegaron los 27", escribió la bailarina en la descripción del video, donde también etiquetó a varios de sus amigos, incluyendo a la 'Foquita'.

El ex de Yahaira, en tanto, la saludó cariñosamente. "Feliz cumpleaños, chinita, a disfrutar los 15. Dame luz", comentó. El clip no tardó en viralizarse en redes sociales; sin embargo, ambos aseguran que solo son amigos.

ERICK OSORES

Revela cuál es su condición

El periodista deportivo Erick Osores reveló que le diagnosticaron hidrocefalia, enfermedad que lo puso al borde de la muerte.

"El líquido se me había quedado estancado en la cabeza. Me tuvieron que operar y ponerme una válvula allí. Era un dolor infernal en la cabeza. Bajé 25 kilos", relató.

DEJA EN RIDÍCULO A YACO ESKENAZI CON REVELADORA ANÉCDOTA

Rebeca: “Se echa perfumes que apestan”

Rebeca Escribens dejó mal parado a Yaco Eskenazi al revelar que usa 'perfumes que apestan'.



De acuerdo con la conductora de espectáculos, el incómodo momento ocurrió cuando le tocó entrevistarlo.

"Yaco estaba en revoluciones altísimas. Encima, se echa un perfume que apestaba. Horrible, horrible", expresó.

La conductora se mostró sorprendida por el humor corporal de Eskenazi. "Era Yaco, él. Parecería uno de esos perfumes que se usan de noche y de día. Me dejó mareada", precisó.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Recién llegada a Perú, Flavia Laos se sinceró sobre su relación con el cirujano estadounidense Robert Dorfman. Si bien es cierto que recibieron el 2025 en los Alpes franceses y ella ya se ha dejado ver con la familia del cirujano, la actriz reveló que aún no son pareja.

"No me lo esperaba, pero las cosas lindas aparecen así. Yo siempre he sido transparente, lo conocí hace tiempo, pero estaba en otra relación y solo fue un 'hola y chau'. Luego me lo encontré en su consultorio y conectamos súper bien. Planeó el viaje por Año Nuevo, me llevó a lugares mágicos, pero si algo me ha enseñado la vida es que uno debe darse tiempo para conocerse. Estamos pasando momentos especiales, no me ha pedido ser su enamorada, cuando lo haga yo lo voy a decir", refirió la rubia sobre su estado sentimental.



Aunque todavía no es su pareja oficial, Flavia ya hace planes de cómo compartirá su tiempo.

"Es la primera vez que tengo esta experiencia de que cada uno esté en lugares lejanos. ¿Mudarme? No sé, yo estoy donde haya trabajo y por ahora trabajo mucho en Los Ángeles. Si va bien, bacán; si no, me desprendo rápido, no me hago problemas", enfatizó.

SOLO SALIENTES

La actriz dijo que se toma las cosas con calma y que el cirujano Robert Dorfman es solo su 'saliente'.

“No me ha pedido ser SU ENAMORADA”

LLORÓ POR DISTANCIAMIENTO CON LUIGUI CARBAJAL. NO DESCARTAN RECONCILIACIÓN

Ricky: “Me falta un pedazo de mi alma”

El cantante Ricky Trevitazzo rompió en llanto al revelar que echa de menos la amistad de Luigui Carbajal, a quien considera como un hermano pese a sus diferencias.

"Lo que más pena me da es saber que mañana ya no estaremos acá. A pesar del tiempo y de lo que ha pasado fuera del programa, a Luigui lo extraño un montón. Siento que me falta un pedazo de mi alma", expresó Ricky con la voz entrecortada.

¿RECONCILIACIÓN?

Las sentidas palabras de Trevitazzo calaron en el corazón de Luigui. "Mi cariño por Ricky Trevitazzo no se va a ir, tenemos una amistad de más de 25 años. Que le vaya bien en todo", señaló. Cabe mencionar que el distanciamiento de Luigui y Ricky se debe a las disputas por el grupo Skándalo.

ANAHÍ DE CÁRDENAS

Sufre por embarazo

Anahí de Cárdenas comentó que su embarazo marcha sobre ruedas, pero admite que le está pasando factura. "Estoy agotada, no puedo explicar lo muy cansada que estoy. Es como si me hubiera pasado un camión encima", sostuvo.

Respecto a su embarazo, fruto de su amor con su esposo Elías Maya, la actriz destacó la importancia de los controles prenatales.

"Me encuentro en la clínica para mi control con mi ginecólogo, para ver a mi bebé. Tengo muchas ganas de verlo; hice trampa porque vine la semana pasada también", detalló Anahí, compartiendo fotos de sus ecografías.



PATRICK ROMANTIK

Se une a Yarita Lizeth

El reconocido compositor, productor y cantante peruano Patrick Romantik, quien acaba de lanzar una colaboración con la artista mexicana Paulina Rubio, une su experiencia musical internacional con la artista de música andina Yarita Lizeth.

Ellos lanzaron la canción y videoclip 'En tu memoria', una fusión de ritmos que muestra que la música peruana vive un momento vibrante y creativo con estas figuras influyentes.



Expreso GRAMA

Nro. 8,284

Tercera letra · Sin color · La gordita · San Juan · Yo · Él (inglés) · Rey (francés) · El mejor · Después de la R · Alabanza · Hijo de Dédalo · Plantígrado · Ella · Mister (abrev.) · Gran llanura, campo · Alimento diario · Medida inglesa de superficie · Hijo de Noé · Ser · Pieza del ajedrez · 50 (romanos) · Vocales abiertas · Amperio · Antes de la R. · Resistencia · Antes de la G · Unión · Siglo · Isla · Inflexión · Cerveza ligera · Traslación · Trasladar · Personaje del 007 · Prefijo: corazón · Río de Suiza · Aire (inglés) · 1,000 (romanos) · Título nobiliario · Bicorne joven · Factor sanguíneo · Canasta antigua · Reata · Delta · Sufijo, "cualidad de" · Clamore · Siguen a la G · Radón · Dativo de Yo · Ant. moneda romana · Internet Explorer · Consecuencia poética · Guerra (inglés) · Metro · Alfa · Polígono · Hijo de Urano y Gea · Existe

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,283

G R E A S E · U
M A R L O N · K M
U · F A M A U · I O
S · I C A · N D
S A L A · R · O · F U G A
N E T · A I D S A L · U
C I N E · N C A I U O K D
N H I S T O P N S C O A
V · O O P E R A · T A N R
O · E N · R S O E G G
L · P O · T A
V I A L · L · A L · L
E N D C A U · I · E
R C H O L L Y W O O D
A L · F U T U R O A N S I A

SUDOKU Nro. 8,680

	2						7	
5			8					9
		4			3	6		
		8		2			3	
			9		5			
	9			4		7		
		5	1			3		
9					6			8
	4						2	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8679

1	9	3	5	6	2	8	4	7
6	4	7	8	3	9	2	1	5
8	5	2	7	1	4	6	9	3
4	8	6	3	2	1	7	5	9
9	2	1	4	7	5	3	6	8
7	3	5	9	8	6	1	2	4
2	7	4	1	9	3	5	8	6
3	1	9	6	5	8	4	7	2
5	6	8	2	4	7	9	3	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy las novedades que experimentas son relacionadas a una persona que no te tiene buena voluntad y mete chisme en tu trabajo para que te saquen, mucho cuidado.

TAURO (21 abr-20 may)
Si tienes dudas acerca de tu relación, ojo es por algo trata de hacerle caso a tus presentimientos. En la parte de la salud estás superando una dolencia crónica poco a poco.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
En la parte sentimental cada día que pasa te complementas mejor con tu pareja y superan los problemas que habían tenido a lo largo de estos días.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Surgen soluciones a problemas que tenías relacionados al hogar y a las personas con las que vives. En salud cuidado con tu azúcar, evita tantos dulces y harinas.

LEO (23 jul-20 ago)
Te encuentras muy inquieto buscando soluciones a problemas que ya pasaron y que aun así ya no representan peligro para ti. Cuida tu garganta.

VIRGO (23 ago-21 set)
Recibirías una llamada gratificante acompañada de una propuesta que tanto esperabas recibir por parte de la persona amada.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes un día tranquilo, después de haber pasado unos días tenso y cargados de mucho trabajo. En lo que respecta a tu salud, préstale mayor atención a tu vista.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Te harán pago de un dinerito que te debían y con eso podrás cubrir tus deudas pendientes. No dejes de atender tu salud, prioriza todo lo referente a ella y cuídate.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a nada bueno, mejor ten una buena conversación con tu pareja. En salud estás con los nervios, contrólate.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Económicamente tienes que andar con mucho cuidado porque podrías ser víctima de un robo. Es recomendable que te acerques a lo místico buscando aprender.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Ya estás más tranquilo en todo lo que se relaciona con tus deudas y finanzas. En la parte del amor te apoyas en todo con tu pareja, pero no abuses.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Muchas aspiraciones que tenías y se lograrán cristalizar gracias al buen desempeño laboral que realizas. En salud cuídate de los resfriados.

CITAS AL:
274-7944

LLEGA A PRÉSTAMO

CELI EN EL GARCILASO

CUSCO.- Cambia de colores. Universitario decidió ceder a préstamo a Yuriel Celi al Deportivo Garcilaso. Pese a que venía destacando en la pretemporada crema, el mediapunta buscará continuidad como titular en el "Pedacito de Cielo". Recordemos que Fabián Bustos tiene más de una variante en aquella zona.



EN TRIUNFO DE PARTIZÁN

GRIMALDO TITULAR

BELGRADO.- Se hizo esperar. Joao Grimaldo fue titular en el triunfo del Partizán sobre el Hebar (1-0) en un encuentro amistoso. Dusan Jovanovic (45') hizo diferencias para el equipo del peruano, quien volvió a tener acción luego de ocho partidos. La consigna del ex Sporting Cristal es tener continuidad.



ALIANZA LIMA. GUILLERMO ENRIQUE SE PIERDE LA FASE 1 DE LA LIBERTADORES

Fuera de JUEGO

El lateral argentino sufre un desgarro en el hombro izquierdo y será baja por 4 semanas. No juega ante Nacional (PAR).

Mala fortuna. Guillermo Enrique será una baja sensible en Alianza Lima de cara al esperado debut oficial en la temporada. El lateral argentino presenta un desgarro en el hombro izquierdo, que motivó su salida antes de tiempo en el amistoso contra Deportivo Morón. De esta manera, quedó descartado para los partidos contra Nacional de Paraguay por la Fase 1 de la Copa Libertadores.

El tiempo de baja que estima el departamento médico blanquiazul es de cuatro semanas, por lo que es imposible que llegue a los cotejos programados para el 5 y 12 de febrero, en Asunción y Lima, respectivamente. Tampoco estará disponible para el estreno en el Apertura contra Cusco FC en Matute. Sin duda alguna, un dolor de cabeza más para Néstor Gorosito en su planificación con un calendario exigente.

Por si fuera poco, Marco Huamán también sufre molestias y se perderá la Noche Blanca, mañana ante LDU de Quito en el Rodrigo Paz Delgado. En ese sentido, Erick Noriega sería el elegido como marcador derecho. El polifuncional defensor también actuó en esa posición en algún momento de su carrera y apunta a ser el reemplazo de Enrique hasta que vuelva a estar al cien por ciento.

De otro lado, el volante ecuatoriano Fernando Gaibor comenzó a realizar trabajos con balón y se espera que la próxima semana ya trabaje a la par con sus compañeros.

Guerrero

El delantero Paolo Guerrero se reintegró a los entrenamientos de Alianza Lima, tras viajar a Brasil por temas personales. El "Depredador" será parte de la delegación que viajará a Ecuador para el amistoso ante el LDU de Quito.

DEFENSOR URUGUAYO RENUEVA CON EL BARCELONA HASTA EL 2031

Araujo: "Tenemos algo pendiente, que es ganar la Champions"



BARCELONA.- El central uruguayo Ronald Araujo, que este jueves renovó su contrato con el Barcelona hasta el 30 de junio de 2031, ha asegurado que el equipo tiene "algo pendiente, que es ganar la Champions".

"Es ese el objetivo más grande que tenemos, y vamos a ir buscarlo, seguro", afirmó tras su renovación Araujo, uno de los líderes del vestuario azulgrana.

El internacional charrúa ha destacado que este Barcelona es "un equipo joven" que aspira a todo, y se ha mostrado exultante porque el club ha apostado por su continuidad.

"Estoy feliz de poder renovar con el Barça y seguir aquí muchos años más. La felicidad es enorme, trabajé mucho para esto. Se nota la confianza del club también en vos y eso es importante, porque significa que estás haciendo las cosas bien", aseveró.

El Barcelona ya está clasificado a octavos de final de la Champions.

BREÑA

López Aliaga dona tableros de ajedrez

Impulsa el deporte ciencia. Acompañado de la GM Deysi Cori Tello, el alcalde Lima, Rafael López Aliaga llegó hasta la Alameda de la Amistad en Breña para entregar tableros de ajedrez, sillas y mesas para la niñez, juventud, adultos y adultos mayores. El burgomaestre capitalino instó a la práctica de este deporte y seguir los pasos de los brillantes trebejistas nacionales. De esta manera, el distrito de Breña se convierte en una nueva cuna del ajedrez.



LIGA ARGENTINA (19:00 H)

El Belgrano y Reyna hoy ante el Huracán

CÓRDOBA.- Comienza lo bueno. El Belgrano, con el extremo peruano Bryan Reyna como titular, recibe al Huracán en el Julio César Villagra (19:00 h) por la primera jornada de la liga argentina. El 'Picante' inicia una nueva temporada con el 'Pirata' con la misión de consolidarse en el ataque y, también, de guiar a los suyos a una clasificación a un torneo internacional. El peruano, además, quiere superar la cosecha de la campaña pasada, en donde anotó 5 goles y repartió 6 asistencias.



DERROTAN A BADOSA Y SWIATEK

Sabalenka y Keys disputarán la final del Abierto de Australia



MELBOURNE.- La estadounidense Madison Keys (14 WTA), hasta ahora con una sola presencia en finales de Grand Slam (2017, US Open), jugará mañana, sábado, por el título del Abierto de Australia luego de imponerse a la número dos de la clasificación, la polaca Iga Swiatek, por 5-7, 6-1 y 7-6 (8) en una semifinal vibrante, llena de momentos emocionantes y que se prolongó durante dos horas y 37 minutos.

Keys, de 29 años, superó todas las estrategias que le planteó Swiatek, ganadora de cinco títulos de Grand Slam y que estuvo a un punto de acceder por primera vez a la final en Melbourne. "Estoy muy orgullosa de mí misma por haber sido capaz de mantenerme ahí. Mentiría si digo que nunca tuve dudas", declaró la estadounidense.

La rival de Keys en la final será la bielorrusa Aryna Sabalenka, quien derrotó a la española Paula Badosa por 6-4 y 6-2. La derrota de Swiatek garantiza que Sabalenka mantenga el número uno de la WTA cuando termine el torneo.

"Estoy súper feliz de volver a la final, será una gran batalla. Sobre el partido contra Paula, creo que ha sido increíble. Siempre es difícil enfrentarte a una amiga, pero estoy súper contenta de verla jugando a su mejor nivel. Hace un momento acabo de decirle que se mantenga ahí, que pronto las cosas irán a su manera y podrá conseguirlo", expresó.

NOTAS BREVES

POR EL BOLETO A LA GRAN FINAL

MELBOURNE.- El italiano Jannik Sinner (1 ATP) enfrenta al estadounidense Ben Shelton (20 ATP) esta mañana por las semifinales del Abierto de Australia. Mientras tanto, en la otra llave juegan el serbio Novak Djokovic (7 ATP) con el alemán Alexander Zverev (2 ATP).





LAZIO VENCE 3-1 A REAL SOCIEDAD

ROMA.- A paso firme. La Lazio doblegó a la Real Sociedad (3-1) ayer por la 7ª fecha de la Europa League. Goles de Mario Gila (5'), Mattia Zaccagni (32') y Valentín Mariano (34'). Los italianos son líderes con 19 puntos. Descontó Ander (82') para los españoles, decimoctavos con 10.

EN ASCENSO. PERÚ APUNTA A SER SEDE DE LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS

Los Esports o deportes electrónicos son competiciones organizadas de videojuegos donde los jugadores demuestran sus habilidades técnicas, estratégicas y de trabajo en equipo. En el Perú ya existe, para orgullo nacional, una Federación de Esports que está en proceso de organizar grandes campeonatos mundiales de Esports en nuestro país.

Gracias a esta iniciativa, Perú será sede de importantes competiciones internacionales: Global Esports Tour 2025, una competencia de primer nivel y participación de los principales referentes internacionales de DOTA 2, con premios significativos que promete consolidar a Perú como un destino clave en la escena global.

"Los Esports han llegado para quedarse, y es por ello que estamos trabajando de la mano de un equipo altamente calificado que tiene entre sus principales objetivos la creación de un ecosistema donde convivan todas las comunidades, así como el trabajo conjunto con todos los involucrados de cara al fortalecimiento y consolidación de la Federación", expresó Renzo Cordiglia, presidente de la Federación Peruana de Esports.

Este evento –Global Esports Tour 2025– no solo proyecta a Perú internacionalmente, sino que también impulsa el crecimiento económico y deportivo en el ámbito local.

Zona GAMER

"Los Esports han llegado para quedarse. Estamos trabajando para su fortalecimiento", afirma Renzo Cordiglia.



En lo más alto

En los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, Perú brilló con luz propia en los Esports. En destacada actuación, se alzó con medallas de oro obtenidas por el equipo femenino, masculino y de eFootball.

CON UN PIE EN OCTAVOS DE LA EUROPA LEAGUE

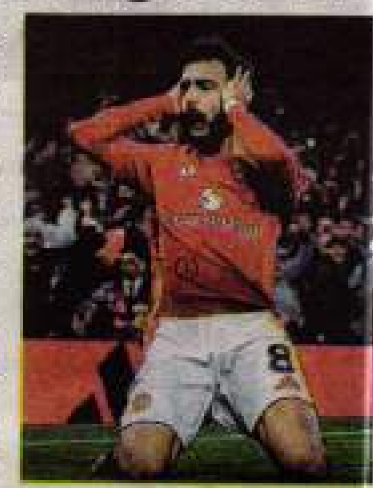
Man. United sufre para vencer a Rangers (2-1)

MÁNCHESTER.- En el epílogo. El Manchester United consiguió un trabajado triunfo sobre el Rangers (2-1) ayer por la penúltima fecha de la Europa League. Los "Red devils" se adelantaron con un autogol del arquero Butland (52'), quien intentó rechazar de un puñetazo un tiro de esquina de Christian Eriksen, pero terminó empujando el balón a su propia portería.

Cerca del final, el conjunto escocés igualó la contienda con tanto de Cyriel Dessers (88'). Sin embargo, ya en los descuentos, Bruno Fernandes (90+2') rescató a los dueños de casa con una volea. 2-1 y fiesta en Old Trafford.

Con este resultado, el Manchester United se afianza en el cuarto lugar con 15 unidades y con medio boleto directo a octavos de final. El Rangers es decimotercero con 11.

Otros resultados: Frankfurt-Ferencváros (2-0), Rigas FS-Ajax (1-0), Malmö-Twente (2-3), AZ Alkmaar-Roma (1-0), Porto-Olympiacos (0-1), Hoffenheim-Tottenham (2-3) y Elfs-



SERIE A (14:45)

CAGLIARI VISITA AL TORINO



TURÍN.- ¿Tendrá minutos? El Cagliari de Gianluca Lapadula visita al Torino en el Olímpico de Turín (14:45 h) por la fecha 22 de la Serie A. Los azulgranas vienen de golear 4-1 al Lecce, aunque el "Bambino" se quedó en el banco de suplentes y sigue la incertidumbre si volverá a ser considerado en esta difícil expedición.

SPORTING CRISTAL

CABELLOS SE VE CAMPEÓN





El volante Catriel Cabellos, flamante incorporación de Sporting Cristal para este 2025, aseguró que su objetivo es pelear el título nacional. "Acá me han tratado bien desde el principio. Voy a dejar todo por el equipo y ojalá a fin de año estemos levantando la copa", declaró el futbolista de 20 años.

NOCHE CREMA. UNIVERSITARIO ENFRENTA A PANAMÁ EN EL MONUMENTAL (20:30 H)

Día de FIESTA

Los bicampeones nacionales presentan su plantel oficial para la temporada 2025.

Nueva ilusión. Universitario de Deportes choca con la selección de Panamá (20:30 h.) en el estadio Monumental por la tradicional 'Noche Crema'. El conjunto estudiantil presentará a su plantel 2025 en un coloso a reventar. La hinchada podrá darle esa ovación a cada miembro del primer equipo, en el ansiado objetivo de conquistar el tricampeonato nacional esta temporada.

Después de la gira por Colombia, las sensaciones son positivas en cuanto al rendimiento colectivo para Fabián Bustos y su cuerpo técnico. El balance fue de un triunfo ante Junior (1-3) y una derrota con Once Caldas (1-0). La gran novedad en el once titular sería Diego Churín, quien reemplazará a Álex Valera pues está entre algodones por molestias físicas, mientras que Paolo Reyna se mantendría como carrilero izquierdo. Formarían con Britos, Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Calcaterra, Concha, Reyna; Flores y Valera.

Por su parte, los centroamericanos no contarán con sus mejores nombres, pues no se trata de una fecha FIFA. A pesar de ello, Thomas Christiansen trató de armar una onceno competitiva con jugadores del torneo local, con el objetivo de arruinar la celebración a los merengues. Alinearían con Roberts, Ramos, Herbert, Arroyo, Perdomo; Carrasquilla, Murillo, Hurtado, Gudiño; López y William

Homenaje

El delantero Luis Tejada, fallecido en enero del 2024, recibirá un homenaje por parte de la administración crema. Recordemos que el 'Pana' pasó por Ate en 2017, donde anotó 18 goles y dio 2 asistencias.

NOTAS BREVES

SUB 20 CAE 1-2 ANTE PARAGUAY

LARA.- Dura derrota. La selección peruana Sub-20 cayó en su debut ante Paraguay (1-2) ayer por la primera fecha del Grupo A del Sudamericano de la categoría, que se realiza en Venezuela. Juan Pablo Goicochea (20') puso arriba a la "bicolor", pero Luca Kamet (26', penal) y David Fernández (72') voltearon para los "guaraníes".



BRASIL VS. ARGENTINA

VALENCIA.- Clásico continental. La selección de Brasil choca con su similar de Argentina en el Polideportivo Misael Delgado (18:30 h) por la primera fecha del Grupo B del Sudamericano Sub-20. Más temprano (16:00 h), por la misma zona y en el mismo escenario, Bolivia se estrena en el torneo ante Ecuador.





LA FRASE

"Nuestros refuerzos han llegado para seguir haciendo crecer nuestra institución, que viene de una gran participación en la Libertadores. Tenemos un objetivo trascendental: avanzar en la Copa".

Jean Ferrari - Administrador "U".

EL TWITTER

Nottingham Forest prepara una oferta récord de 60 millones de libras esterlinas por el traspaso del delantero brasileño del Wolverhampton, Matheus Cunha, de 25 años.

Fútbol de Inglaterra - @Mercado_Ingles

LA FIGURA

RANDAL KOLO MUANI.

Defenderá los colores de la Juventus de Italia por los próximos seis meses. Llega cedido a préstamo, sin opción a compra, por el Paris Saint Germain. El galo no estaba en los planes el técnico Luis Enrique.

